

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO:

CENTRO DE APRENDIZAJE ARTESANAL Y CAPACITACIÓN TÉCNICA

PROYECTO DESARROLLADO POR:

LAURA ROSALES GUERRA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE ARQUITECTA

“EL AUTOR ES RESPONSABLE DE LAS DOCTRINAS SUSTENTADAS, ORIGINALIDAD Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE GRADUACION, EXIMIENDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS”.

GUATEMAL, MARZO 2017



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Dr. en Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Br. Gladys Jeanhaire Chacón García	Vocal IV
Br. Carlos Rubén Subuyuj Gómez	Vocal V
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos	Secretario

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR EXAMEN PRIVADO

Dr. en Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón	Decano
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos	Secretario
Arq. Israel López Mota	Asesor
Msc. Arq. Javier Quiñónez Guzmán	Asesor
Arq. Luis Felipe Argueta Ovado	Asesor





ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
<i>CAPÍTULO 1</i>	8
1. ANTECEDENTES	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
3. JUSTIFICACIÓN	11
4. OBJETIVOS	12
4.1 OBJETIVOS GENERALES	12
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
5. DELIMITACIÓN DEL TEMA	13
5.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.....	13
5.2 DELIMITACIÓN POBLACIONAL.....	14
<i>CAPÍTULO 2</i>	16
1. REFERENTE CONCEPTUAL.....	17
1.1 EDUCACIÓN.....	17
1.2 CAPACITACIÓN.....	17
1.3 TÉCNICO	18
1.4 CENTRO	18
1.5 APRENDIZAJE	18
1.6 AULAS.....	19
1.7 ENFOQUES DE CAPACITACIONES	19
1.8 DESARROLLO.....	19
1.9 ADMINISTRACIÓN	20
1.10 ARTESANÍA.....	20
1.11 JARCIA.....	20
1.12 CESTERÍA.....	20
1.13 ESCABAS.....	20
1.14 TALABERÍA	19
2. REFERENTE LEGAL.....	21
2.1 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL	21
2.2 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP).....	22

2.3 CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES	22
<i>CAPÍTULO 3</i>	24
1. REFERENTE CONTEXTUAL	25
1.1 UBICACIÓN	25
1.2 EXTENSIÓN TERRITORIAL	25
1.3 DEMOGRAFÍA	26
1.4 ACCESOS VIALES	26
1.5 SERVICIOS	26
1.6 AMBIENTE	27
1.7 ECONOMÍA	27
1.8 EDUCACIÓN	28
2. MAPA DE DIAGNÓSTICO	29
2.1 MAPA EN RELACIÓN AL AMBIENTE	29
2.2 MAPA EN RELACIÓN A LO INSTITUCIONAL	30
2.3 MAPA EN RELACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD	31
2.4 MAPA EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN	32
3. DIAGNOSTICO	33
4. ANÁLISIS ACCESO VIAL	34
5. ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA	35
6. ANÁLISIS DE SITIO	36
<i>CAPÍTULO 4</i>	38
1. CASOS ANÁLOGOS	39
1.1 CASOS ANÁLOGOS NO. 1	39
1.2 CASOS ANÁLOGOS NO. 2	43
2. CUADRO COMPARATIVO	47
<i>CAPÍTULO 5</i>	48
1. PREMISAS DE DISEÑO	49
1.1 AMBIENTALES	50
1.2 TECNOLÓGICAS	51
1.3 FORMALES	52
1.4 ESTÉTICAS	53



<i>CAPÍTULO 6</i>	54
1. PROGRAMA DE NECESIDADES	55
2. DIAGRAMACIÓN	56
3. ARQUITECTURA	57
4. PROCESO DE DISEÑO	59
PROPUESTA DE DISEÑO	60
5. PRESUPUESTO ESTIMADO	79
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	80
<i>CONCLUSIONES</i>	81
<i>RECOMENDACIONES</i>	82
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	83



INTRODUCCIÓN

La educación siempre ha sido parte fundamental y necesaria para el desarrollo tanto personal como social. Sin embargo a través de los años esta pareciera ser un lujo más que una necesidad.

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas en Santa Rosa presenta actualmente una problemática dentro de la población joven respecto a su desempeño en el ámbito laboral causada, por la ausencia de centros de estudios y capacitación técnica, haciendo que los trabajos en los cuales se desenvuelven sean deficientes careciendo de conocimiento y eficacia.

El problema se ha hecho evidente en el momento de realizar dichos trabajos ya que les ha tomado más tiempo el realizarlo y con mucha menos calidad, atrasando no solo a ellos mismos sino a sus clientes o empleadores, esto debido a la falta de conocimiento del oficio.

La solución a la problemática establecida en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas se dejara constar en este documento, el cual propone desarrollar un Centro de Aprendizaje y Capacitación Técnica Artesanal.





CAPÍTULO 1

1. ANTECEDENTES

Al municipio de Pueblo Nuevo Viñas desde hace 5 años atrás cuenta con un plan para la creación de centros educativos enfocados en la capacitación técnica, ya que en él no se cuenta con ningún centro de estudio de este tipo. Sin embargo desde entonces no ha sido efectuado y en vez de resolver lo que en ese entonces era prioridad ha crecido la problemática viéndose afectada a los pobladores ahora a nivel económico.

Los trabajos que mayormente se desempeñan y se están viendo afectados se centran en actividades del de tipo agrícola: cayendo por la falta de conocimiento administrativa de sus productos y sus diferentes usos; y la artesanal: perdiendo y dejando atrás el proceso de la elaboración manual de los productos. Siendo estos los recursos que más ingreso generan al municipio no han sido trabajados adecuadamente puesto que estas labores han sido adquiridas de manera empírica o por tradición familiar refiriéndonos al oficio heredado careciendo teoría y técnica.

La actividad agrícola se ha centrado hasta la fecha en la cosecha y venta de café dejando a un lado la diversificación de este y su administración.

La producción de jarcia, cestas y talabartería de manera artesanal se ha perdido debido a la falta de conocimiento de proceso y hechura; así como un lugar donde estos puedan ser desarrollados.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pueblo Nuevo Viñas es un municipio que posee un mayor número de habitantes jóvenes en comparación a otros municipios, debido a la migración que hacen las cabezas de familia a la capital u otros países haciendo que estos empiecen a laborar y así poder tener un ingreso económico buscando saciar la necesidad de sus familia. Los trabajos realizados por estos jóvenes se consideran no calificados debido a la ausencia de centros de formación técnica en el municipio, puesto que ingresan a labores sin tener una base educativa y práctica, desarrollando estos de manera empírica.¹

El municipio cuenta con 4 centros de educación básica del Estado², mas no cuenta con centros técnicos, careciendo totalmente del aprendizaje de carreras secundarias y conocimiento de sus productos incongruente con la gama de actividades que se realizan en el municipio. Dado a esto no se valora de la misma manera los trabajos realizados.

En respuesta a esta necesidad de educación técnica y conocimiento en la administración y producción artesanal con materia prima obtenida del municipio, se hace la propuesta de crear un Centro de Aprendizaje y Capacitación Técnica el cual brindara el apoyo y recursos a estos jóvenes para poder desenvolverse laboralmente con éxito.

1 Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2010

2 Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010, basado en información de OMP Pueblo Nuevo Viñas

3. JUSTIFICACIÓN

El no poder darle solución al problema haría que esta incrementara logrando a su vez que la población tenga una constante migración para la sustentabilidad económica en sus hogares convirtiendo al municipio en un municipio dormitorio donde no podrá hacer uso de sus recursos más que para la vivienda. Además de ser considerado un municipio cuya población trabajadora solo pueda laborar temporalmente dado a la falta de conocimientos para desempeñar mejores y gratificantes puestos.

Sin embargo llevar a cabo el proyecto saciaría la necesidad de capacitar de manera didáctica y práctica a los jóvenes del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, para poder desempeñar labores técnicas artesanales y administrativas respecto a la producción agrícola de manera adecuada y calificada, pudiendo contribuir de manera activa con la creación de empleos a docentes y personal calificado para impartir y cumplir con las diferentes áreas que serán tomadas en cuenta, así como generará empleados calificados para realizar las labores adecuadamente.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Darle a la población de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, Guatemala una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto para su desarrollo educativo administrativo y técnico artesanal como solución a su problemática.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1. Diseñar áreas las cuales sirvan para el aprendizaje, capacitación y exposición del manejo de los productos agrícolas y artesanales a nivel anteproyecto.
- 4.2.2. Que el área diseñada pueda ser usada a nivel municipal para diferentes actividades.
- 4.2.3. Que la población no tenga la necesidad de salir de su municipio en busca de educación técnica.

5. DELIMITACIÓN DEL TEMA

5.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA



IMAGEN 1: Mapa de la República de Guatemala.
 FUENTE: www.mapasparacolorear.com/Guatemala/mapa-guatemala.php

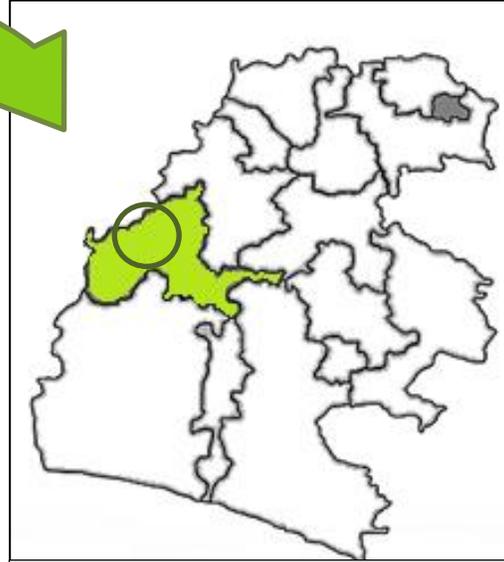


IMAGEN 2: Mapa del departamento de Santa Rosa.
 FUENTE: www.deguatecom/cgi-bin/fotos/imagenFolio.cgi

El anteproyecto se realizara en Pueblo Nuevo Viñas Municipio del departamento de Santa Rosa. Área aproximada 290 km². Colinda al norte con Villa Canales (Guatemala); al este con Chiquimulilla, Guazacapán y Barberena (Santa Rosa); al sur con Taxisco (Santa Rosa); al oeste con Guanagazapa (Escuintla).³

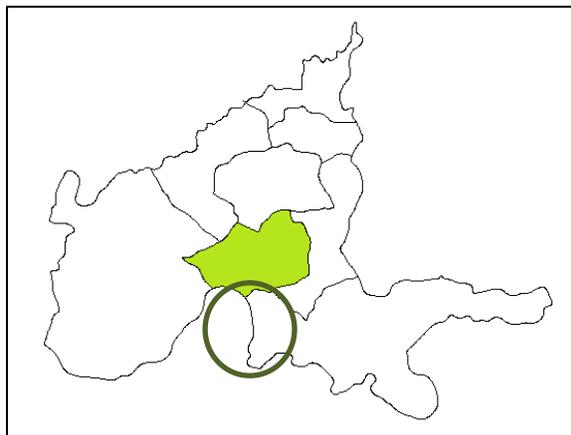


IMAGEN No. 3: Mapa del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas.
 FUENTE: PROPIA

³ Fuente: Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala

5.2. DELIMITACIÓN POBLACIONAL

El anteproyecto beneficiara a la población de entre 17 y 40 años, preferiblemente aquellos que hayan terminado los estudios básicos o quieran comenzar su vida laboral, tanto de género masculino como femenino, para el desarrollo administrativo agrícolas y el aprendizaje de la elaboración de artesanías del municipio; generando a su vez empleos de tipo docente, administrativo y de servicios.

La construcción y diseño, así como el equipamiento beneficiarán únicamente a las personas que hagan uso de las instalaciones, estimando un número de 500 personas entre alumnado, docentes y personal del recinto.

La municipalidad se quedara con la propuesta de diseño del anteproyecto para ser uso de este en el momento donde sus medios le permitan llevarlo a ejecución. Este anteproyecto cuenta con áreas pasivas y activas para las diferentes actividades que así lo requieran.





CAPÍTULO 2



1. REFERENTE CONCEPTUAL

- 1.1 EDUCACIÓN:** se entiende como el medio en el que los hábitos, costumbres y valores de una comunidad son transferidos de una generación a la siguiente generación. La educación se va desarrollando a través de situaciones y experiencias vividas por cada individuo durante toda su vida.

En el sentido técnico, la educación es el proceso continuo de desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del ser humano, con el fin de integrarse mejor en la sociedad o en su propio grupo, es un aprendizaje para vivir.⁴

- 1.1.1 EDUCACIÓN FORMAL:** el acceso a la educación escolar formal es parte del proceso de educación de las personas y es un derecho fundamental obligatorio del ser humano que debe ser garantizado por el Estado en muchos países occidentales. La educación formal se divide en educación infantil, primaria, secundaria y superior.⁴

- 1.1.2 EDUCACIÓN INFORMAL:** se refiere a los cursos, academias, e instituciones, que no se rigen por un particular currículo de estudios, y la educación informal, que es aquella que fundamentalmente se recibe en los ámbitos sociales (con los padres, los amigos, en los estudios, en el trabajo, etc.), pues es la educación que se adquiere progresivamente a lo largo de toda la vida.⁵

- 1.2 CAPACITACIÓN:** está considerada como un proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado a través del cual adquirirá los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias.⁵

4. Fuente: Educación. En www.significados.com. Disponible en: <http://www.significados.com/educacion/>

5. Fuente: Capacitación. En www.definicionabcs.com. Disponible en: [http://www.definicionabcs.com/general/CAPACITACIÓN /](http://www.definicionabcs.com/general/CAPACITACIÓN/)



- 1.2.1 **CAPACITACIÓN TÉCNICA:** se relaciona con el conjunto de habilidades que se le imparte a un individuo para completar diversas tareas y actividades.⁶
- 1.3 **TÉCNICO:** se conoce técnico a aquel que domina una técnica. Puede tratarse de un grado o calificación al que se accede a partir de la educación formal. El técnico conoce diversas herramientas, ya sean intelectuales o físicas, que le permiten ejecutar la técnica en cuestión.⁷
- 1.4 **CENTRO:** establecimiento u organismo dedicado a una determinada actividad.⁸
- 1.4.1 **CENTRO EDUCATIVO:** es un establecimiento destinado a la enseñanza. Es posible encontrar centros educativos de distinto tipo y con diferentes características, desde una escuela hasta una institución que se dedica a enseñar oficios pasando por un complejo cultural.⁹
- 1.4.2 **CENTRO DE CAPACITACIONES** un establecimiento destinado a la capacitación de ciertos oficios específicos.
- 1.4.3 **CENTRO TÉCNICO:** es un establecimiento destinado a la enseñanza de oficios que gocen de transformar o crear.
- 1.5 **APRENDIZAJE:** es el proceso por medio del cual la persona se apropia del conocimiento, en sus distintas dimensiones: conceptos, procedimientos, actitudes y valores.¹⁰

6 Fuente: Capacitación Técnica. En www.ehowenespañol.com. Disponible en: http://www.ehowenespañol.com/importancia-capacitación-technica-hechos_98848/

7 Fuente: Técnico. En www.definicion.ed. Disponible en: <http://www.definicion.ed/TÉCNICO/>

8 Fuente: Centro. Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 4, Escuelas, Pág. 121

9 Fuente: Centro educativo. En: Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/centro-educativo/#ixzz3Z8OTFhoj>

10 Fuente: Aprendizaje. En www.psicopedagogia.com. Disponible en <http://www.psicopedagogia.com/definicion/aprendizaje>

- 1.6 **AULAS:** sala destinada para impartir clases en un centro de enseñanza.¹¹
- 1.6.1 **AULAS TEÓRICAS:** son aquellas aulas destinadas a la enseñanza teórica de un curso o cátedra.
 - 1.6.2 **AULAS PRÁCTICAS:** son aquellas aulas destinadas a la enseñanza práctica de un curso o cátedra que tendrá el mobiliario adecuado dependiendo la práctica a ejercer.
 - 1.6.3 **AULAS DE PROYECCIONES:** son aquellas aulas que poseen el mobiliario y equipamiento necesario para proyectar información de tipo audio visual.
- 1.7 **ENFOQUE DE CAPACITACIONES:** este se da por medio del análisis social respecto a las actividades que más se realizan en la zona para así determinar cuáles son de mayor interés en la población. También se pensara en aquellas actividades que generen oportunidades de empleos.
- 1.8 **DESARROLLO:** es el crecimiento intelectual adquirido por el ejercicio mental del aprendizaje de la enseñanza empirica.¹²
- 1.8.1 **DESARROLLO EDUCATIVO:** es el cumplimiento de cada una de las etapas o edades normativas de la educación, hasta su fase final, que debe ser la formación técnico-profesional, al lado de cada uno de los factores socio-económicos que participan en la formación del educando con calidad.¹³
 - 1.8.2 **DESARROLLO ECONÓMICO:** proceso de crecimiento del ingreso o del producto total y per capital acompañado de cambios en la estructura social y económica de un país, tales como importancia creciente de la producción industrial junto a la perdida agrícola y minera, migración de la población desde el campo a la ciudad, diversificación de importaciones y exportaciones, etc.¹⁴

11 Fuente: Aulas. Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 4, Escuelas, Pág. 121

12 Fuente: Desarrollo. En: www.definiciones.org/desarrollo. Disponible en: <http://www.definiciones.org/desarrollo>

13 Fuente: Desarrollo Educativo. Desarrollo Educativo de Modelos Tradicionales al Moderno Post Moderno- SEGEPLAN

14 Fuente: Desarrollo Económico. En: www.eco-finanzas.com. Disponible en: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESARROLLO_ECONOMICO.HTM



- 1.8.3 DESARROLLO SOCIAL:** este se refiere al desarrollo tanto del capital humano como del capital social de una sociedad. El mismo implica y consiste en una evolución o cambio positivo en las relaciones entre individuos, grupos e instituciones de una sociedad.¹⁵
- 1.9 ADMINISTRACIÓN:** es el acto de gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos.¹⁶
- 1.10 ARTESANÍA:** técnica para crear objetos o productos a mano, generalmente decorativos o de uso común, con aparatos sencillos y de manera tradicional.
- 1.10.1 ARTESANAL:** que está hecho a mano siguiendo las técnicas tradicionales.
- 1.11 JARCIA:** es una labor artesanal que se realiza con la fibra de las pencas de maguey, con ella se elaboran morrales, lazos, hamacas y redes.¹⁷
- 1.12 CESTERIA :** es una de las artes más antiguas de la humanidad, practicada a partir de tiras o fibras de origen vegetal, animal o cabello humano, hoy en día procedentes también de materias sintéticas.¹⁸
- 1.13 ESCABAS:** se le llama así a la artesanía hecha a base de mimbre, pudiendo ser muebles y cestas entre otros. ¹⁹
- 1.14 TALABARTERÍA:** es el arte de trabajar diversos artículos de cuero.

15 Fuente: Desarrollo Social: En: www.definicionesabc.com. Disponible en: http://www.definicionesabc.com/desarrollo_social/

16 Fuente: Administración: En: www.significados.com. Disponible en: <http://www.significados.com/administración>

17 Fuente: Jarcia: En: www.viajeaguatemala.com. Disponible en: http://www.viajeaguatemala.com/jarcia-y-tejidos-en-baja-verapaz#.VbZilfl_Oko

18 Fuente: Cestería: En: www.ecured.cu. Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php/Cester%C3%ADa>

19 Fuente: Escabas: En: www.ecured.cu. Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php/Escabas>



2. REFERENTE LEGAL

El anteproyecto estará regido por leyes y normas, de las cuales hacemos mención a continuación:

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA²⁰

La Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana. Además proporciona el derecho al trabajo de cada persona para su desarrollo.

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 101.- Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social.

²⁰ Fuente: CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA



2.2 LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP) ²¹

Decreto No. 17-72

Que para el cumplimiento de los propósitos y principios que se expresarán adelante, es necesario crear una entidad técnica.

Que el bienestar económico y social de la población está condicionado fundamentalmente al desarrollo de la producción en los diversos campos de las actividades económicas.

Artículo 2. - Para los efectos de esta ley deberá entenderse: 1. Por capacitación de los recursos humanos: El aprendizaje, adiestramiento, formación profesional y perfeccionamiento de los trabajadores del país, en las diversas actividades económicas y en todos los niveles ocupacionales.

2.3 CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES ²²

2.3.1 NORMAS GENERALES

8.3.1.1 CONFORT: Los centros educativos oficiales deben proveer a los usuarios confort, seguridad y condiciones salubres.

2.3.2 INSTALACIONES: Todas las instalaciones deben garantizar las condiciones siguientes:

2.3.2.1 Seguridad de operación para los usuarios.

2.3.2.2 Servicio sin interrupciones en los períodos de las distintas jornadas.

2.3.2.3 Capacidad adecuada para prestar el servicio.

2.3.2.4 Facilidad y economía en su mantenimiento.

²¹ Fuente: LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (INTECAP)

²² Fuente: CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES, 2008

2.3.2.5 Protección contra la humedad y corrosión provocada por otros elementos distintos.

2.3.2.6 Observar las normas y criterios de la Empresa Eléctrica de Guatemala o Distribuidores locales de energía locales según corresponda.

2.3.2.7 Observar las normas de construcción Municipales que correspondan a la jurisdicción.

2.3.3 NORMAS PARTICULARES

2.3.3.1 **TERRENO:** Para seleccionar el terreno en donde se construirá un centro escolar se debe considerar: ubicación, superficie o extensión, forma y naturaleza.

2.3.4 NORMAS PARA EL ÁREA EDUCATIVA

2.3.4.1 **CONJUNTO ARQUITECTÓNICO:** Para su desarrollo debe considerarse los aspectos siguientes: sectorización de espacios y edificios dentro del terreno, emplazamiento (índice de ocupación), orientación, tamaño del edificio, accesos, materiales de construcción y seguridad.



CAPÍTULO 3

1. REFERENTE CONTEXTUAL

1.1 UBICACIÓN

Limita al Norte con los municipios de Villa Canales y Barberena; al Sur con el municipio de Taxisco; al Este con los municipios Guazacapán y Chiquimulilla; y al Oeste con el municipio de Guanagazapa.²³



IMAGEN No. 4: MAPA SATELITAL GUATEMALA
FUENTE: <http://googleearth.com>

1.2 EXTENSION TERRITORIAL

Municipio del departamento de Santa Rosa, ubicado hacia al suroeste del departamento, su extensión territorial es de 290 kilómetros cuadrados.²⁴ Se encuentra a una distancia de 40 Kms. de la cabecera departamental de Santa Rosa y a 57 Kms. de la ciudad capital de Guatemala.²⁴

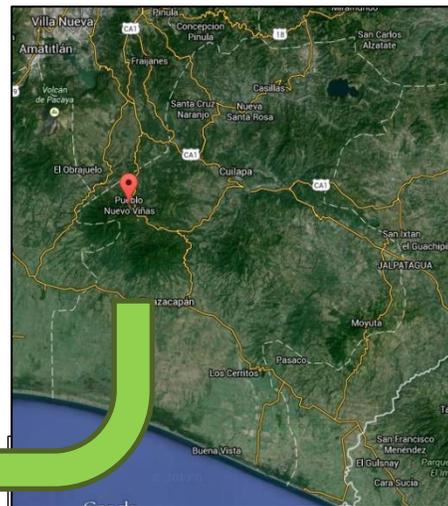


IMAGEN No. 6: MAPA SATELITAL PUEBLO NUEVO VIÑAS
FUENTE: <http://googleearth.com>



IMAGEN No. 7: MAPA SATELITAL PUEBLO NUEVO VIÑAS
FUENTE: <http://googleearth.com>

²³ Fuente: Pueblo Nuevo Viñas En: <http://www.chimaltenango.org/municipios/region-suroriental/santa-rosa/pueblo-nuevo-vinas.html>

²⁴ Fuente: Pueblo Nuevo Viñas En: <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/31/pueblo-nuevo-vinas/>

1.3 DEMOGRAFÍA

El 53% de la población de Pueblo Nuevo Viñas son jóvenes entre 20 y 30 años de edad los cuales un porcentaje elevado se dedica a la agricultura y a la hechura de artesanías por ser una fuente de ingreso estable.

1.4 ACCESOS VIALES

El municipio cuenta con una vía principal que se comunica con la Carretera Interamericana, las vías secundarias van a lo largo de municipio comunicándolo con los diferentes poblados de este y las vías terciarias van a lo largo y ancho del municipio, contamos además con caminos que comunican desde la carretera hasta el poblado. El municipio no cuenta con gran densidad de automóviles ya que sus pobladores se mueven de un lugar a otro en su mayoría caminando, en bicicleta o en tuc - tuc puesto que sus servicios y comercio están centralizados en una sola avenida principal.

1.5 SERVICIOS

Los servicios que dispone el municipio son variados, de los cuales podemos hacer mención de un puesto de salud y un puesto de primeros auxilios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para sus afiliados; en lo eléctrico el servicio de energía eléctrica es suministrado por el sistema regional oriental, distrito Cuilapa, del Instituto Nacional de Electrificación (INDE); en el servicio de agua potable podemos decir que se inauguró en enero 1973 así como el servicio de drenajes. Cuenta además con oficina postal, biblioteca, agencias bancarias. De los servicios que no posee: mercado municipal, haciendo que los comerciantes no tengan un lugar propio viéndose en la necesidad de apropiarse de las vías públicas para realizar sus ventas; otro servicio con el que no cuentan es una terminal de buses, a pesar de que existe transporte desde el municipio hacia la capital y a su vez hacia los poblados cercanos estos tienen que hacerlo en calles y/o vías puesto que no existe tal.

1.6 AMBIENTE

Por ser un municipio aislado de la carretera, y por no poseer pueblos grandes cercas su calidad de aire se puede decir que es limpio, sin bruma ni contaminación, ya que la única fábrica que existe en este municipio está a 6 kilómetros de la cabecera departamental, así también podemos decir que el ruido es muy poco, ya que son en el casco municipal donde se encuentra la contaminación auditiva por los buses extraurbanos dado a la problemática que referíamos anteriormente. En su vegetación cuenta con grandes extensiones de bosques naturales, como son bosque de encino puros y pinos que se encuentran en la parte alta del cerro Tecuamburro. Este municipio aún conserva parte del bosque natural en las áreas más inclinadas de su topografía y constituye reservas de maderas semipreciosas tales como: ciprés, caobas, cedros; sin embargo algunas áreas del municipio se encuentran explotadas por la tala de árboles, el cual los pobladores por motivos económicos talan sin orientación técnica y sin una previa licencia. En cuanto a su fauna podemos decir que es variable encontrando mamíferos, reptiles y aves.

1.7 ECONOMÍA

La principal fuente económica se basa en las fincas de café y sus derivados y al igual que la elaboración de panela de caña de azúcar, aunque es poco la producción de esta. Muchos de los habitantes se dedican asimismo a la alfarería cultivando maíz, arroz y papa, también existe la crianza de ganados, engorde de cerdos. Para finalizar con el sector industrial artesanal con productos como jarca, cestería, talabartería, muebles y escobas.

1.8 EDUCACIÓN

El municipio cuenta con varios centros educativos de nivel primario, concentrándose en este sin darle seguimiento al nivel medio, por lo que muchos de los jóvenes carecen de conocimientos necesarios para trabajos con mayor desarrollo de análisis y conocimiento.

De acuerdo al censo 2002, el 30.58% de la población mayor de 7 años no sabía leer ni escribir, habiendo un 26.78% de analfabetismo entre hombres y un 34.59% entre mujeres. El nivel de escolaridad en un 30% de los 15,960 habitantes del municipio mayor de 7 años más de la mitad había ido a la escuela y menos del 6% había cursado algún grado del ciclo básico.²⁵ Generando con estas cifras una alerta en la población y un déficit en las infraestructuras puesto que centro de nivel medio se poseen muy pocos.

Las causas principales de inasistencia escolar se debe principalmente a que la falta de dinero y a que los niños no les gusta ir a la escuela, ello debido a los patrones socioeconómicos que prevalecen en las familias del municipio.²⁶

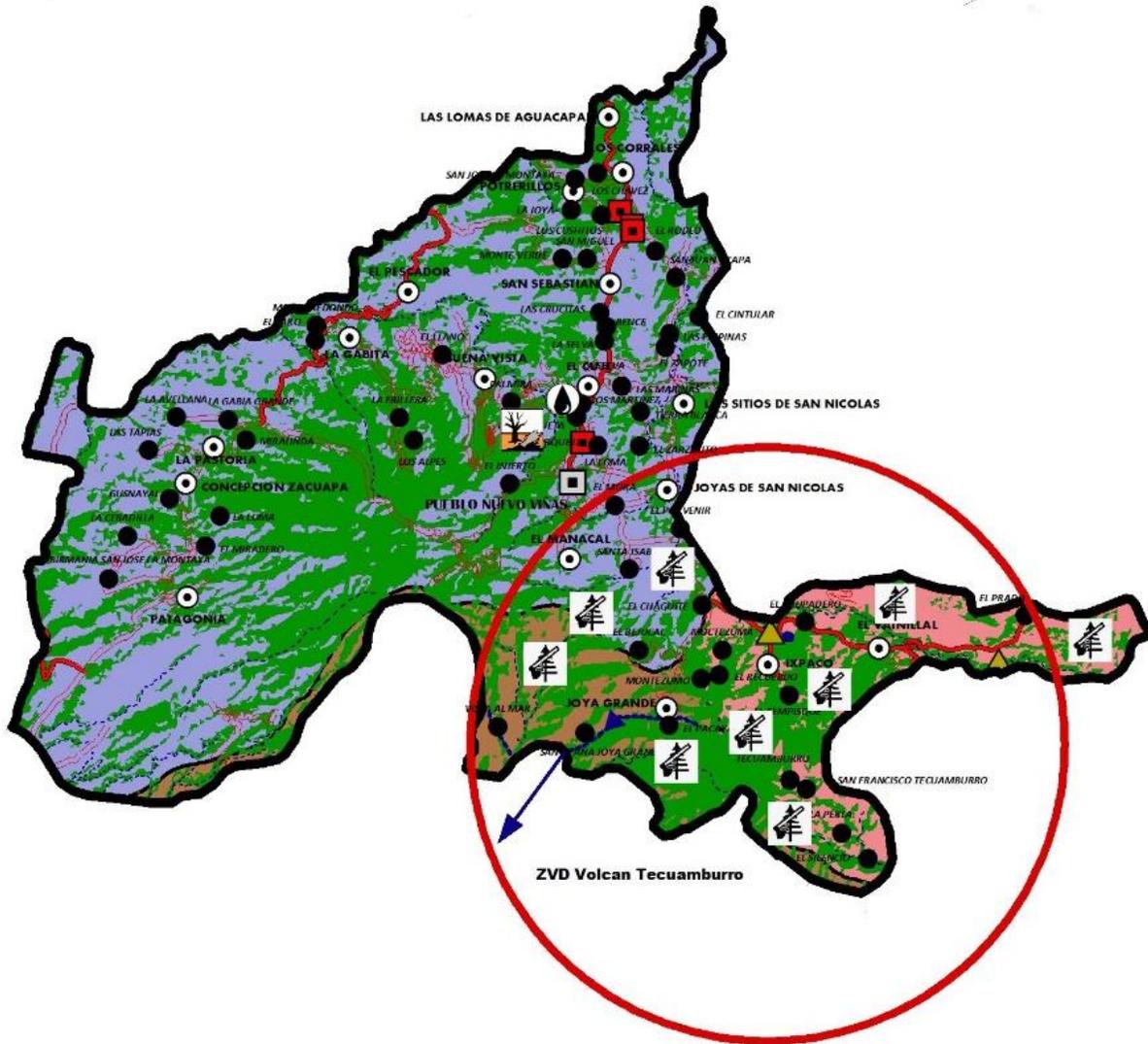
²⁵ Fuente: Plan de desarrollo Pueblo Nuevo Viñas, SEGEPLAN, 2010, Pág. 27

²⁶ Fuente: Plan de desarrollo Pueblo Nuevo Viñas, SEGEPLAN, 2010, Pág. 28

2. MAPAS DE DIAGNÓSTICO

2.1 MAPA EN RELACIÓN AL AMBIENTE

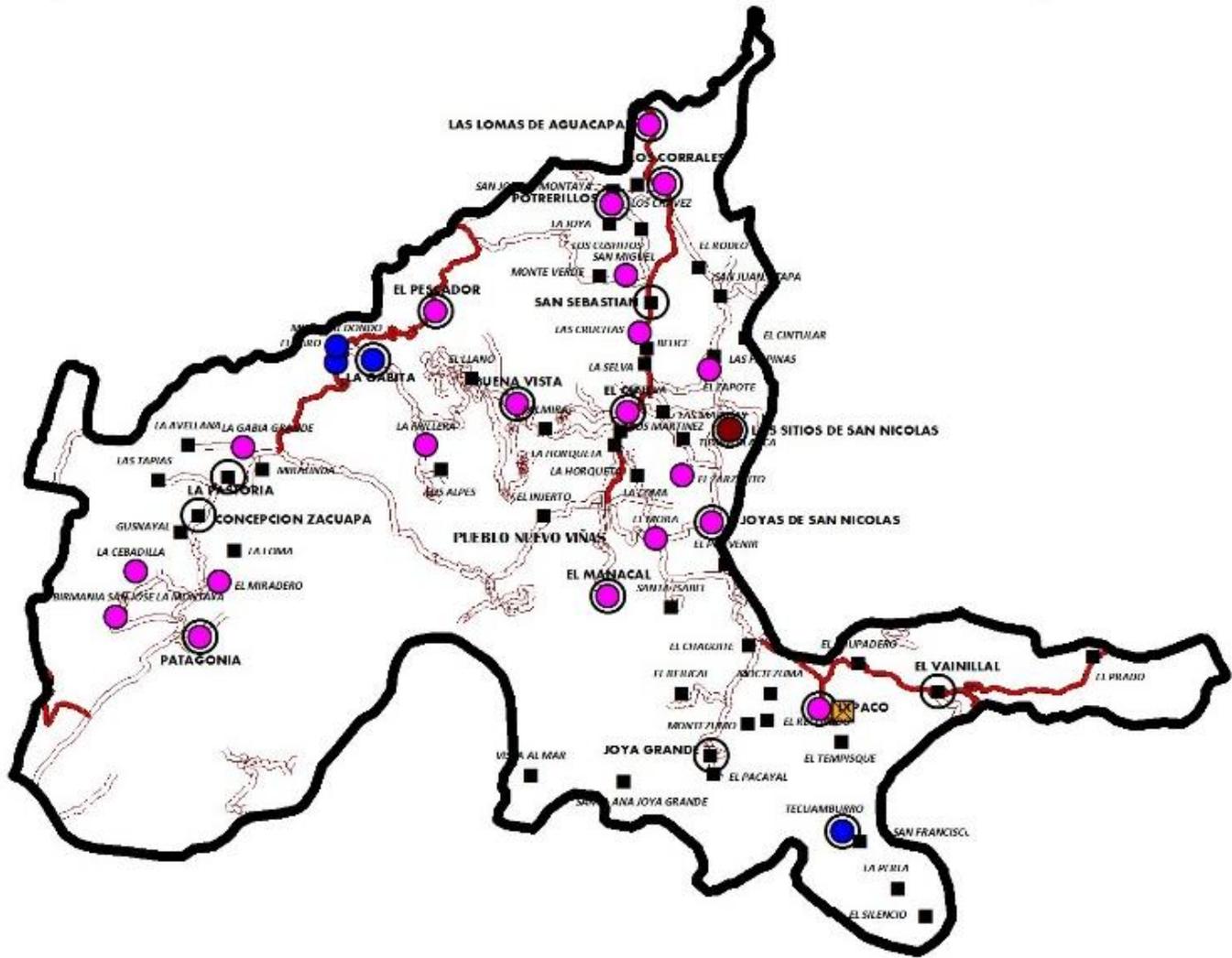
FUENTE: <http://www.segeplan.gov.gt/>



AM. 0613 Dimension Ambiental		AMBIENTE		PUEBLO NUEVO VIÑAS Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
CUENCAS DE SANTA ROSA	Contaminación Ambiental	Reserva Natural			Fuentes: Cooperativa El Recuerdo ZVD, elaboración propia, basado en información de: I.E. MAGA, IGN, SEGERPLAN, INAB y OMP Pueblo Nuevo Viñas.
Río Los Esclavos	Contaminación Hídrica	Sitios Arqueológicos	Aldeas	Caseríos	El MAPA NO TIENE VALOR AUTORITARIO. Para su evaluación por STUP de Pueblo Nuevo Viñas y SEGERPLAN, delegación Santa Rosa. Para fines de Planificación Territorial.
Río María Linda	Planta de Tratamiento Sin Funcionar	Casco Urbano	Carreteras Principales	Limite Municipal	Escala: 1:150,000
Río Paso Hondo	Areas Deforestadas	Limite Cuencas	Carreteras Secundarias		1 0 1 2 3 4 Kilometers
Zona Boscosa					Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84
Ríos					
Corriente de Ríos					

2.2 MAPA EN RELACIÓN A LO INSTITUCIONAL

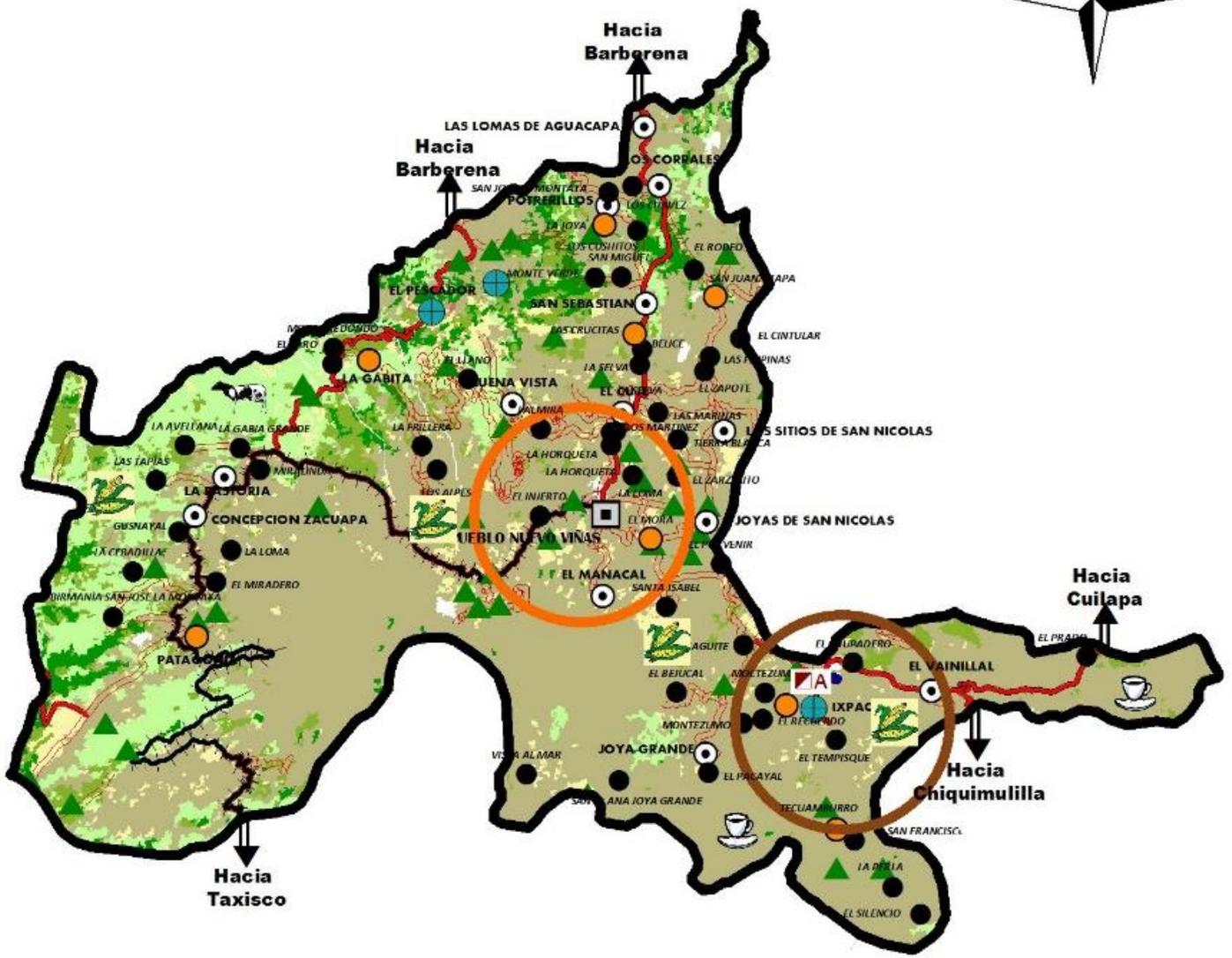
FUENTE: <http://www.segeplan.gob.gt/>



<p>OS. 0613 Dimensión Político Institucional</p>	<h3>ORGANIZACION SOCIAL</h3>	<h3>PUEBLO NUEVO VIÑAS</h3> <p>Santa Rosa, Guatemala, C.A.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● COCODE integrado solo por hombres ● COCODE integrado por mujeres y hombres ● COCODE presidenta mujer ■ Comunidades Sin COCODE 	<ul style="list-style-type: none"> X Asociaciones y Cooperativas Carreteras Principales Carreteras Secundarias Limite Municipal Limite Microrregión 	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;"> <p>MUNICIPALIDAD PUEBLO NUEVO VIÑAS</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Cooperativa El Recuerdo San Pedro Pinola</p> </div> </div> <p style="font-size: small;"> Fuente: Cooperativa "El Recuerdo 2010", a la información geográfica se le agregaron los datos de la información de PREMAGA, IGN, SEGEPLAN, PUEBLO NUEVO VIÑAS Y COOPERATIVAS. </p> <p style="font-size: x-small;"> EL MUNICIPIO TIENE TÍTULO ALFOMBRADO. Decreto No. 44-88 del CONG. de Guatemala. Oficina de SEGEPLAN, delegación Santa Rosa. Nota: No se muestra información territorial. </p> <p style="text-align: right;"> Escala: 1:150,000 1 0 1 2 3 4 Kilómetros Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84 </p>

2.3 MAPA EN RELACIÓN A LA PRODUCTIVIDAD

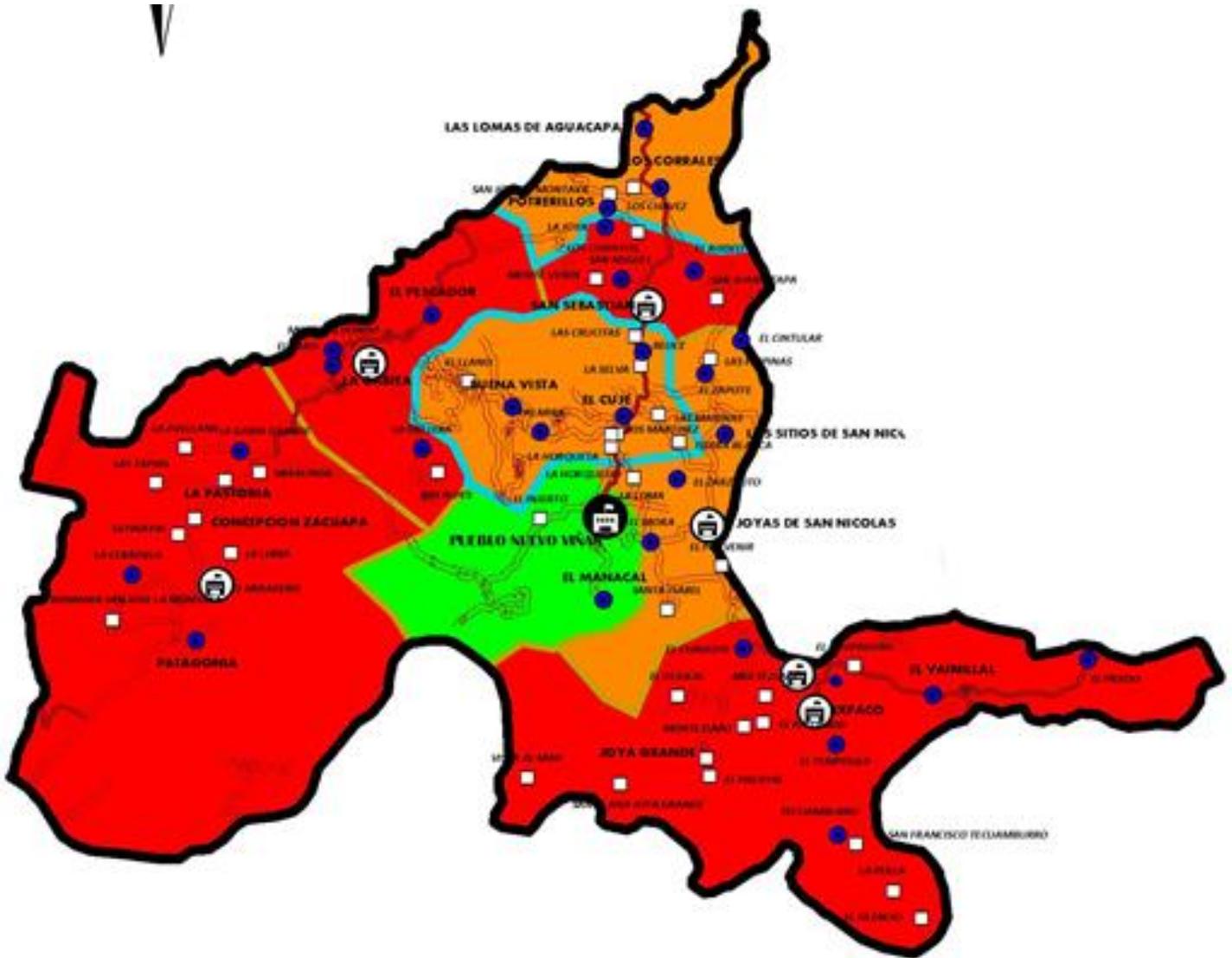
FUENTE: <http://www.segeplan.gob.gt/>



PROD. 0613 Dimensión Económica		PRODUCTIVIDAD		PUEBLO NUEVO VIÑAS Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
AREAS PRODUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Arbustos y matorrales Café Granos básicos Frutales Ganadera Bosque 	Inseguridad Alimentaria y Nutricional (CIACSAN) <ul style="list-style-type: none"> Alto Riesgo Muy Alto Riesgo Sitios Turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> Casco Urbano Aldeas Caseros Potencial Producción Agroforestal Potencial Desarrollo Económico 	MUNICIPALIDAD SANTA ROSA 	Nombre: Cooperativa El Recuerdo 2002 (abandonada) Proceso: basado en información de la MAGA, IICA, SODESA, FIDA y COMPAHER/FAO/FAO/FAO. EL MAPA NO TIENE VALOR ADMINISTRATIVO. Proceso: basado en SMI de Pueblo Nuevo Viñas y SODESA, delegación Santa Rosa. Proceso de Producción: Técnico.
<ul style="list-style-type: none"> Ganadera Granos Básicos Cafetalera Bosque Flujo Comercial Fincas Agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones y Cooperativas Carreteras Principales Carreteras Secundarias Carreteras Priorizadas 		Escala: 1:150,000 1 0 1 2 3 4 Kilómetros Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84		

2.4 MAPA EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN

FUENTE: <http://www.segeplan.gob.gt/>



EDU. 0613 Dimensión Social	EDUCACION		PUEBLO NUEVO VINÁS Santa Rosa, Guatemala, C.A.	
Tasa de Mujeres Alfabetas (INE 2002)	Servicios Educativos	Microrregión Sin Básicos	Municipalidad	Cooperativa El Recuerdo San Pedro Vinás
<ul style="list-style-type: none"> 40% a 64% 65% a 70% 71% a 75% 76% a 84% 	<ul style="list-style-type: none">  Diversificado, Básicos y Primaria  Básicos y Primaria  Primaria  Sin Primaria 	<ul style="list-style-type: none">  Carreteras Principales  Carreteras Secundarias  Límite Municipal  Límite Microrregión 	<p><small>El Mapa NO TIENE VALOR AUTODIAGNÓSTICO. Para más detalles por favor consultar al CENEP de Pueblo Nuevo Vinás y al SEGEPLAN, Intendencia de Santa Rosa. Para más datos de Planificación Territorial.</small></p> <p>Escala: 1:150,000</p> <p></p> <p><small>Proyección del Mapa Digital: UTM, zona 15, DATUM WGS84</small></p>	

3. *DIAGNÓSTICO*

El municipio cuenta con varias áreas a tratar, puesto que hay un déficit en algunos sectores, más debido a la importancia de la educación, al manejo de los recursos agrícolas y artesanales del municipio; así como a la falta de centros donde estos puedan ser adquiridos se plantea una propuesta, la cual ayude a la población adolescente y adulta a tener una profesión técnica la cual pueda desempeñar y así contribuir con el desarrollo del municipio pudiendo además ejercer la misma en otros municipios. Estas actividades están ligadas a profesiones que en los últimos años han tenido la oportunidad de apoyar en la economía y que son útiles en toda circunstancia sin importar el desarrollo del municipio. Estas actividades generaran una serie de empleos no solo a las personas que salgan de la capacitación sino a los que impartirán los cursos. Se tomara en cuenta que las actividades deberán complementarse.

El municipio cuenta con gran parte de producción agrícola por lo que se deberá poseer aulas teóricas las cuales su función sea impartir conocimientos en la producción y administración de productos además de contemplar algunas para clases de nivelación educacional contemplando conocimientos básicos y/o refuerzos de estos. Se deberá prever laboratorio de cómputo para la enseñanza de sistemas; talleres para la hechura de artesanías y áreas de exposición tanto teórica como artesanal.

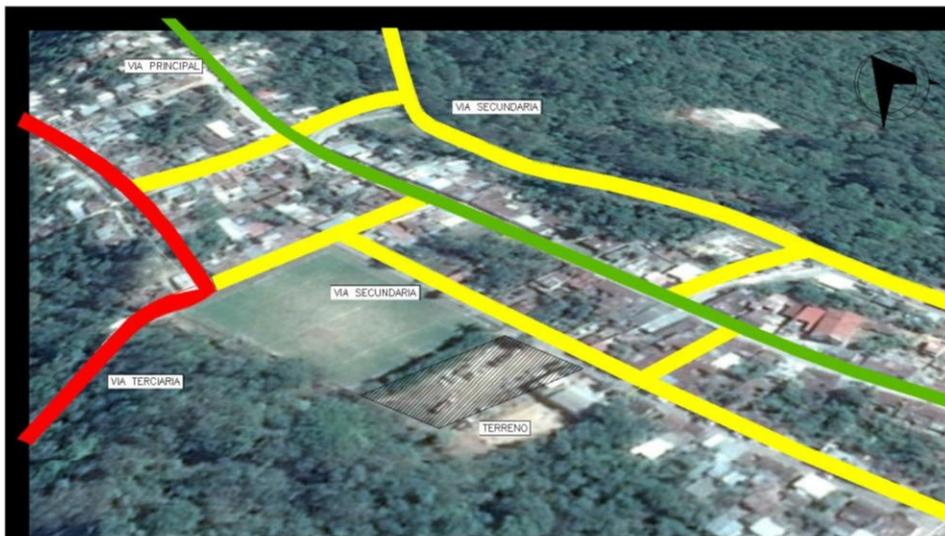
4. ANÁLISIS ACCESO VIAL



ACCESO VIAL

PUEBLO NUEVO VIÑAS

SIN ESCALA



ACCESO VIAL

TERRENO

SIN ESCALA

SIMBOLOGIA

 CARRETERA AL SALVADOR

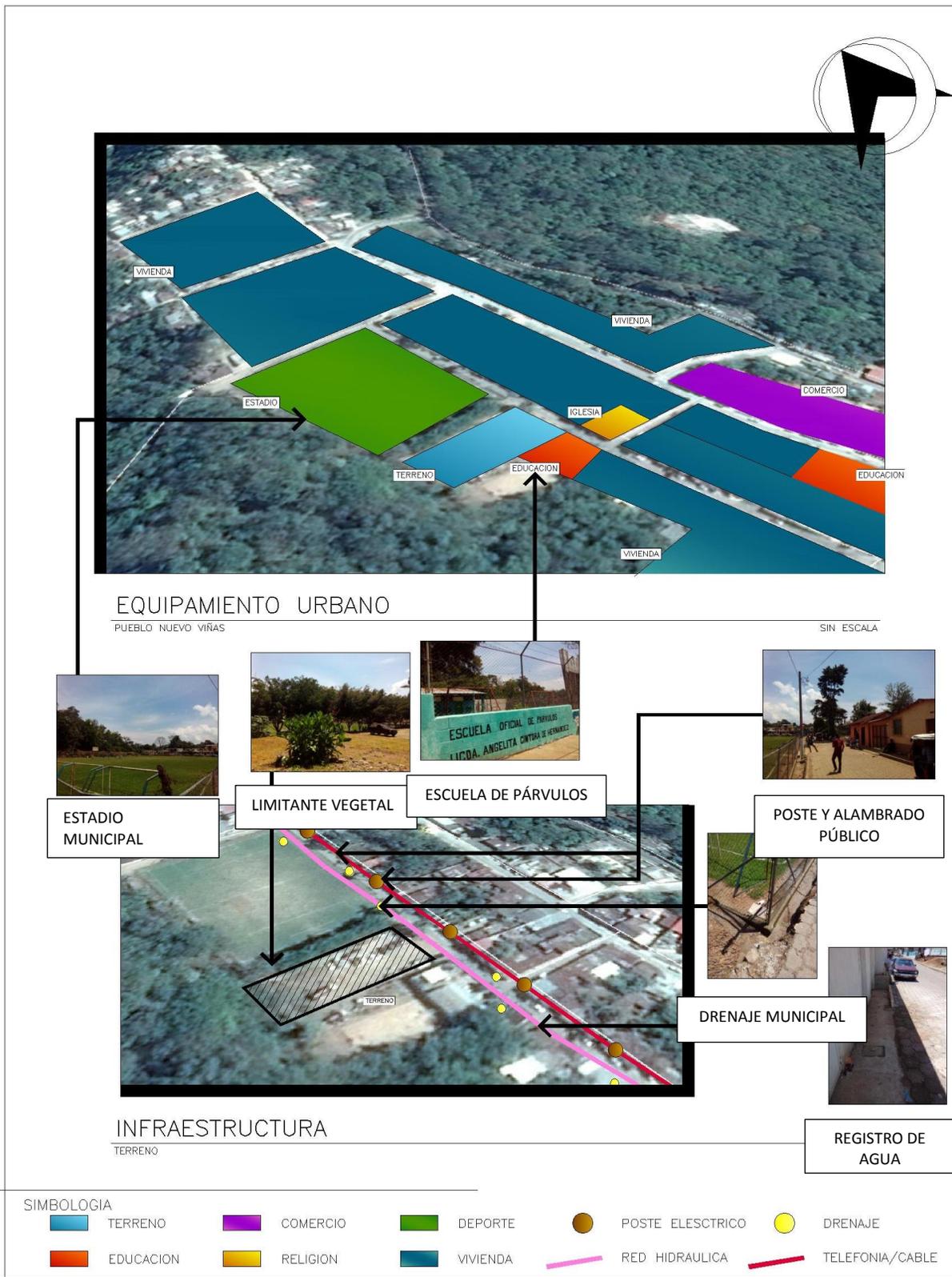
 VIA SECUNDARIA

 TERRENO

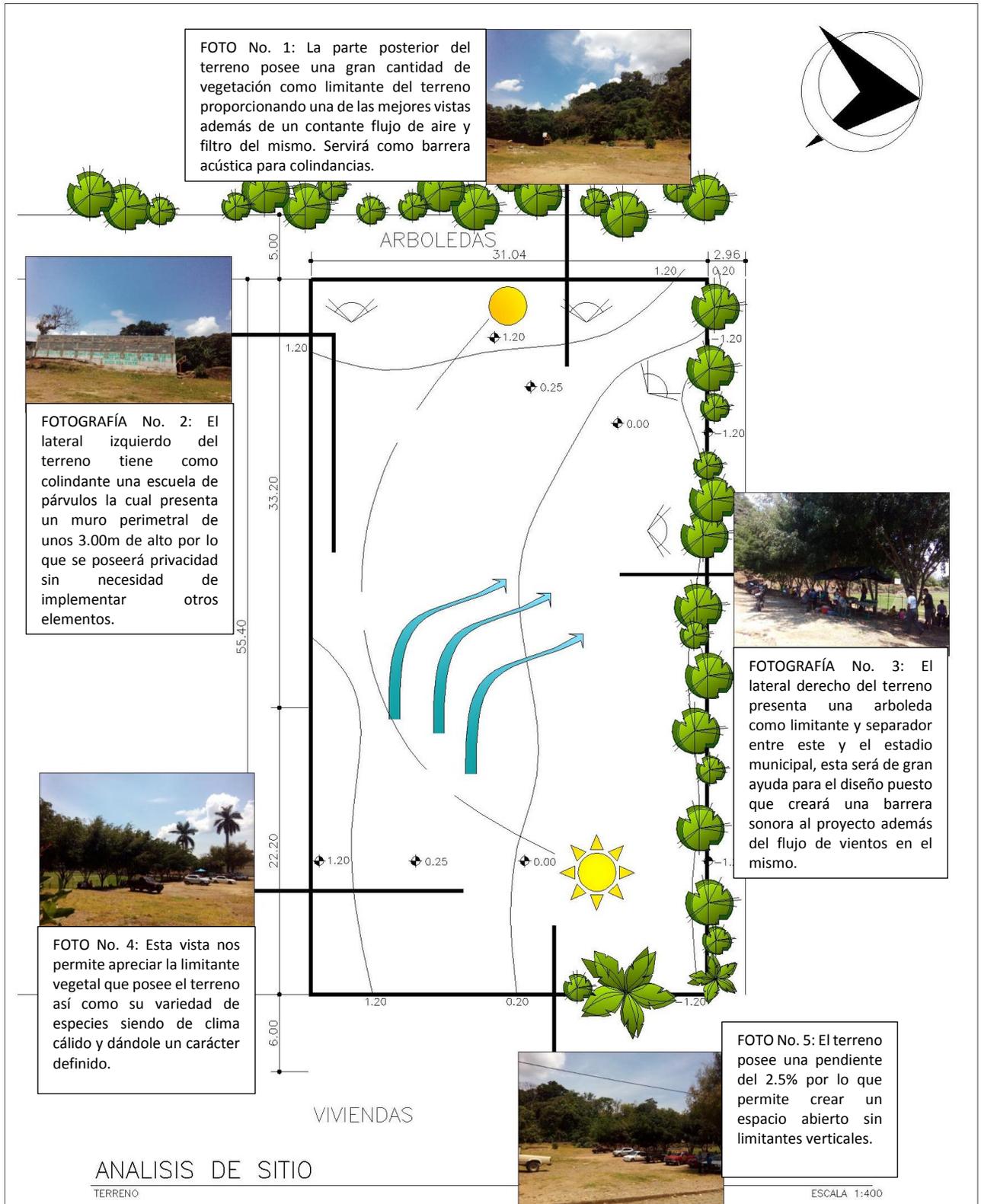
 VIA PRINCIPAL

 VIA TERCARIA

5. ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAL



6. ANÁLISIS DEL SITIO



SIMBOLOGÍA

VIENTOS PREDOMINANTES

INCIDENCIA SOLAR-PONIENTE

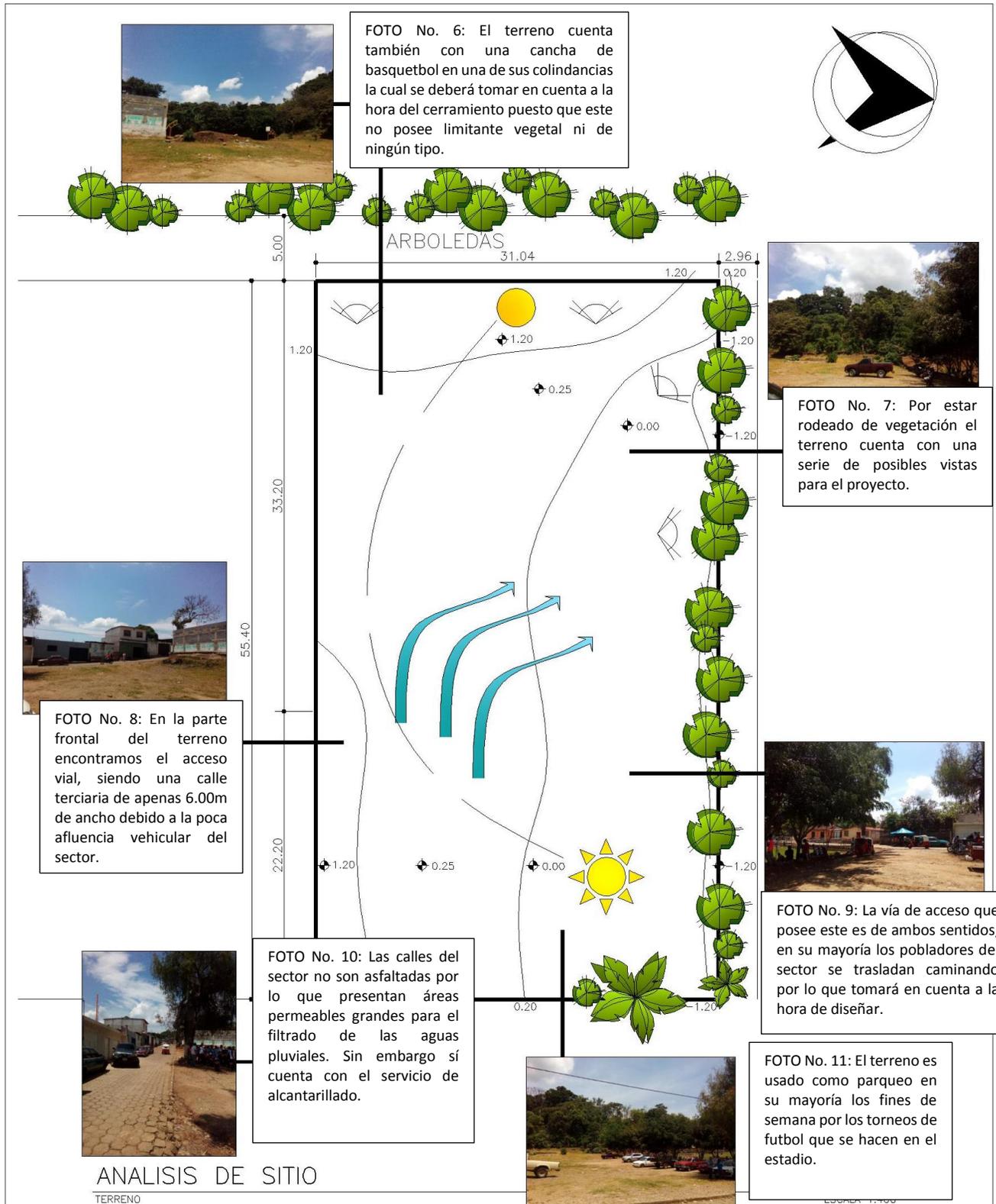
CURVAS DE NIVEL

VEGETACION

0.00 NIVEL

LIMITES DEL TERRENO

MEJORES VISTAS



SIMBOLOGIA

VIENTOS PREDOMINANTES

INCIDENCIA SOLAR-PONIENTE

CURVAS DE NIVEL

VEGETACION

0.00 NIVEL

LIMITES DEL TERRENO

MEJORES VISTAS



CAPÍTULO 4

1. CASOS ANÁLOGOS

1.1 CASO ANÁLOGO No.1

Nombre del Proyecto: CENTROS DE CAPACITACIÓN INTECAP

Ubicación: estos están situados en el interior del país tomando como referencia a los de los siguientes departamentos: *San Marcos, Huehuetenango, Sololá y Quetzaltenango.* Estos se encuentran paralelamente con las carreteras principales que llegan a los municipios por lo que el acceso a ellos se facilita.



IMAGEN No. 8: INTECAP SAN MARCOS
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 9: INTECAP HUEHUETENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 10: INTECAP QUETZALTENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 11: INTECAP SOLOLÁ
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

Estas instalaciones cuentan con una variable de metros cuadrados que va desde los 1643.98 mts² hasta los 32000 mts². Sin embargo todas cuentan con ambientes similares de los que podemos mencionar: taller de mecánica, taller de electricidad, taller de soldadura y carpintería, taller de confección artesanal, taller de cocina, laboratorio de computación, taller de belleza, aulas teóricas, biblioteca, clínica médica, salón de usos múltiples, cafetería, plazas, caminamientos, pasos techados y estacionamientos, todos estos según su demanda de cada departamento así como la necesidad de la población para su desarrollo personal y social.



IMAGEN No. 12: INTECAP HUEHUETENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

ANÁLISIS: Las circulaciones de las instituciones poseen un ancho adecuado según flujo de estudiantes y personal, además se ve el cuidado de estos al poseer protección contra lluvia u otro agente. Se implementa áreas verdes en su alrededor sin salir del contexto de los materiales usados.

ANÁLISIS: El uso de materiales como ladrillo o block visto da la oportunidad de generar poco mantenimiento en muros, además se adecua muy bien con otros materiales y texturas para ser implementados en fachadas. El color blanco da un toque de sobriedad junto con las ventanas de dos hojas.



IMAGEN No. 13: INTECAP SAN MARCOS
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 14: INTECAP SOLOLÁ
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

ANÁLISIS: El parqueo posee la habilidad de dar un lugar no solo que cumple su función sino además ser versátil para conjugarse con zonas verdes y poder en determinado momento cambiar de función a una plaza central. Este puede crear un ingreso que invite al paso y a la accesibilidad del mismo ahí como de ser mal diseñado puede afectar las vistas del edificio. El manejo de mobiliario urbano es de suma importancia aquí, puesto que dará un primer vistazo a lo que será en su interior.

ANÁLISIS: Las aulas deberán de poseer la capacidad adecuada según sea la función que se le dará. Las clases teóricas deberán de contar con los pupitres y/o mesas como mobiliario indispensable. En auditorios o salón de proyecciones este deberá poseer asientos adecuados así como deberá presentar control de iluminación para las proyecciones.



IMAGEN No. 15: INTECAP QUETZALTENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 16: SAN MARCOS
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

ANÁLISIS: En ocasiones encontramos aulas que se pueden desempeñar de manera teórica y práctica debido al mobiliario que poseen pues este les da la habilidad de hacer ambas. Estos salones deberán poseer el espacio adecuado para que en ambas tareas pueda albergar el mismo número de alumnos y a su vez estos en cualquier parte del salón presenten una visibilidad absoluta hacia la cátedra.

ANÁLISIS: Los talleres variaran de dimensiones dependiendo del curso que se impartirá en ellos; para cursos como cocina, carpintería, herrería, electricidad, mecánica entre otros se debe de tomar en cuenta toda la maquinaria que estos utilizarán así como equipo y herramientas, además se tomara el número de usuarios que estarán en esta área.



IMAGEN No. 17: SOLOLÁ
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>



IMAGEN No. 18: QUETZALTENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

ANÁLISIS: Los laboratorios de computación deberán de poseer un espacio requerido para usuario junto con el equipo, distribuyéndolo de una manera la cual ayude al catedrático a desempeñar sus tareas y a su vez que el alumno pueda prestar atención hacia la cátedra cuando se le requiera.

ANÁLISIS: Los laboratorios y/o talleres que usan mobiliario fuera de lo común como es belleza, mecánica, cocina entre otras deben crear en el espacio asignado áreas de trabajos para diferentes actividades de su misma rama.



IMAGEN No. 19: HUEHUETENANGO
FUENTE: <http://www.intecap.edu.gt>

1.2 CASO ANÁLOGO No.2



IMAGEN No. 20: CENART
FUENTE: <http://www.cenart.gob.mx>

El Centro Nacional de las Artes CENART es una institución dedicada a la difusión, investigación, formación, impulso, debate y enseñanza del arte, la cultura y la interdisciplinar.

Sus 12 hectáreas de extensión alojan foros escénicos, plazas, galerías y áreas verdes, en los que se puede disfrutar tanto de una amplia programación artística como de una nutrida vida académica.²⁷

Nombre del Proyecto: CENTRO PARA LAS ARTES CENART

Ubicación: Río Churubusco 79 esquina Calzada de Tlalpan, Colonia Country Club, cerca del Metro General Anaya, Delegación Coyoacán, México, D.F.



IMAGEN No. 21: CENART
FUENTE: <http://www.cenart.gob.mx>

De todas las instalaciones que posee el CENART centraremos en el Centro de Capacitación Cinematográfica CCC ya que posee caracteres académicos y técnicos que se asemejan a las necesidades requeridas en el proyecto a desarrollar.

Sus fachadas fueron remodeladas bajo la concepción del Plan Maestro de este centro cultural y sus instalaciones fueron adecuadas y mejoradas. A lo largo de una superficie de 3,110 metros cuadrados, da espacio a aulas, laboratorios de fotografía, salas de audio y video, salas de proyección, biblioteca, cafetería y un auditorio para 100 personas.²⁸

²⁷ Fuente: Centro para las Artes. En: <https://www.cenart.gob.mx>

²⁸ Fuente: Centro de Capacitación Cinematográfica. En: <http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-CAPACITACIÓN-cinematográfica/>



IMAGEN No. 22: FACHA DE CCC
 FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>

ANÁLISIS: Las fachadas del edificio cuentan con énfasis en las entradas haciendo uso de materiales vistos; siendo una arquitectura minimalista adecuada para centros educativos reflejando una estructura ordenada. Estas se incorporan al entorno verde que presentan las calles, vinculándose entre ellos para llegar a una armonía visual.

ANÁLISIS: El edificio cuenta con accesos horizontales y verticales, sabiendo que con el segundo deberá de pensar en aquellas personas que poseen necesidades espaciales. Estas circulaciones se integran al recorrido sin estar aisladas o desentonando en la arquitectura. De ser aprovechadas adecuadamente podrán fungir como punto focal



IMAGEN No. 23: CIRCULACION DE CCC
 FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>



IMAGEN No. 24: AREA EXTERIOR DE CCC
 FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>

ANÁLISIS: Las áreas exteriores del edificio deben de integrarse como un todo, adecuando a las necesidades requeridas como confort y protección contra algunos agentes climáticos. Puede ser un punto interesante para fachadas puesto que aporta elementos urbanos en ella.

ANÁLISIS: Las plazas interiores aportan un punto de reunión, así como un área social antes de entrar a las actividades, también es parte de la circulación pues se puede implementarla como vestíbulo para la circulación a ambas áreas deseadas. Este podría ser usado además como punto de desfogue en algún momento determinado de carácter emergente.



IMAGEN No. 25: PLAZA Y/O VESTÍBULO DE CCC
FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>



IMAGEN No. 26: AUDITORIO DE CCC
FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>

ANÁLISIS: Los auditorios son parte fundamental para todo tipo de centros educativos ya que dependiendo de las necesidades de la institución así será su tamaño requerido, este debe de contar con cierta capacidad para el público, número que se genera a través de la capacidad del mismo.

ANÁLISIS: Las aulas que posee el centro deberán tener la iluminación y ventilación correcta así como el tamaño adecuado a la necesidad de la materia a impartir en ella. El tamaño de esta variara considerablemente dependiendo de las actividades pasando de ser aulas a laboratorios.



IMAGEN No. 27: AULAS DE CCC
FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>



IMAGEN No.28: LABORATORIOS DE CCC
FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>

ANÁLISIS: Las aulas de práctica o laboratorios deberán de poseer todos los elementos requeridos para el curso a impartir así como el espacio suficiente para estos, pensando siempre en el número de usuarios al que podrán atender, este de igual manera debe de poseer ventilación e iluminación requerida dependiendo de su actividad.

ANÁLISIS: El área administrativa deberá de tener un lugar propio para el control y manejo de la institución. En cuanto al espacio se deberán crear módulos dividiéndolos por áreas de trabajo para obtener un mejor desempeño. A su vez al módulo directivo deberá de estar cerca del alumnado.



IMAGEN No. 29: ÁREA ADMINISTRATIVA DE CCC
FUENTE:<http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-capacitacion-cinematografica/>



2. CUADRO COMPARATIVO

TABLA No. 1		
CUADRO COMPARATIVOS DE AMBIENTES		
AMBIENTE	INTECAP	CCC
AULAS	En este centro de formación las aulas cuentan con mobiliario para cada persona, requiriendo el suficiente espacio para contemplar x cantidad de personas.	El mobiliario de este centro se propone de tipo colectivo utilizando un área menor al estar concentrados en un sector.
LABORATORIOS	Los laboratorios con los que cuenta son de computación por lo que su espacio depende del equipo. La iluminación deberá ser tipo indirecta por el reflejo en la maquinaria.	Los laboratorios cuentan con el espacio requerido para el equipo de cinematografía además de que su iluminación será artificial dado a la necesidad de no requerir de esta para las proyecciones.
TALLERES	Los talleres dependerán de su uso para la selección de mobiliario siendo de tipo personal o grupal, en su mayoría son de tipo colectivo puesto que facilita al profesor a la enseñanza en los diferentes campos.	Debido a que es un centro especializado los talleres que este presenta son para un número reducido de personas, la enseñanza en más cerrada de manera colectiva y participativa.
CIRCULACIÓN	Estos centros se han manejado con una circulación horizontal al contar con áreas muy amplias para su desarrollo, por lo que se limita generar circulación vertical.	La circulación de este se maneja verticalmente pues su espacio no es amplio y dada la demanda de estudiantes y de espacios amplios también se manejan dobles alturas.



CAPÍTULO 5

1. PREMISAS DE DISEÑO

Las premisas de diseño son todos aquellos aspectos relevantes para que el diseño se realice de manera óptima y funcional. Estas están clasificadas de la siguiente manera:

PREMISAS AMBIANTALES: serán todas aquellas que hablen del aspecto natural en el proyecto, como por ejemplo la iluminación y ventilación.

PREMISAS TECNOLÓGICAS: son las que hablan de los sistemas a utilizar por ejemplo para la captación de aguas.

PREMISAS FORMALES: estas se relacionaran dependiendo el tipo de proyecto ya que dependiendo de la función, mobiliario y equipo del diseño así serán evaluadas estas.

PREMISAS ESTÉTICAS: hablan de la parte visual del diseño, sus fachadas y entornos para hacer de este un proyecto interesante y agradable a la vista.

NOTA: Las imágenes adquiridas para las diversas tablas fueron extraídas del normativo:

1. *CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES, 2008*
2. *ENCLOPEDIA DE ARQUITECTURA PLAZOLA, VOLUMEN 4*
3. *INTERNET*

Usando así lo relevante para este documento.

PREMISAS DE DISEÑO

TABLA No. 2

PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTALES

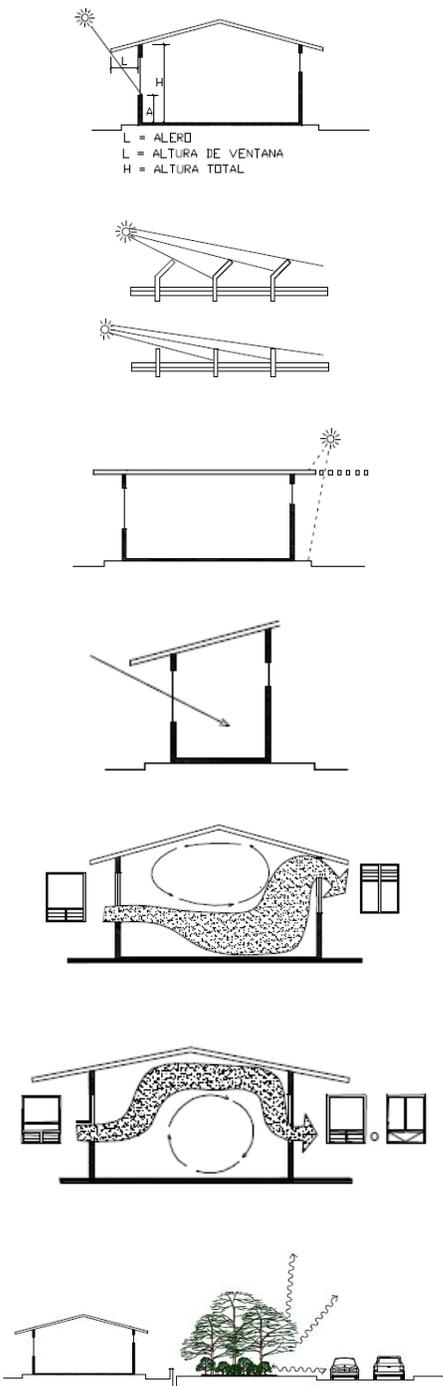
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>ILUMINACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localización de ventanas para el aprovechamiento adecuado de la luz. - Estándares a utilizar para el diseño de iluminación. - Evitar la incidencia solar. - Uso de tipos de iluminación. <p>VENTILACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de ventanas para el tipo de clima requerido. - Comportamiento del aire - Cambio térmico de aire <p>ACÚSTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Opciones para el desvío de ruido interior y exterior. 	<p>La ubicación de las ventanas deberán localizarse lo más alto posible para lograr un mejor promedio de iluminación, y distribución uniforme de la misma.</p> <p>Los porcentajes de abertura del vano recomendados son para cerramientos con vidrio transparente o block de vidrio, debe multiplicarse por 1.5 al utilizar color blanco.</p> <p>Para la iluminación de tipo unilateral el área mínima del vano de la ventana no debe ser menor de 1/4 del área de piso del espacio</p> <p>La circulación del aire debe ser constante, cruzada y sin corriente directa hacia los usuarios dentro de un espacio escolar</p> <p>En las zonas de clima cálido las ventanas o aberturas deben localizarse preferentemente en la sombra</p> <p>Debe considerarse el criterio térmico que expone: en los espacios interiores con cubierta, el aire caliente sube y el aire frío baja</p> <p>Atenuar el ruido en el mismo lugar donde se produce a través de la utilización de materiales absorbentes en las paredes y en el cielo.</p>	



TABLA No. 3

PREMISAS DE DISEÑO TECNOLÓGICAS

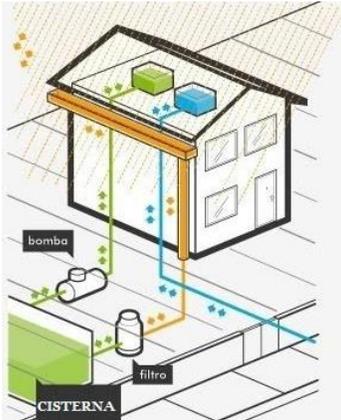
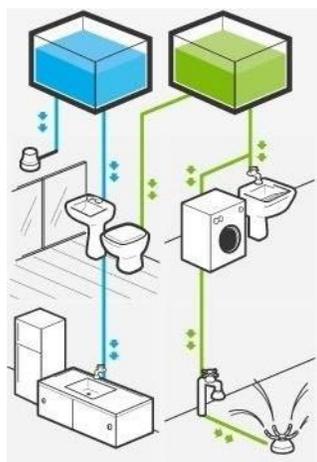
REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>INSTALACIONES: Estas deberán proporcionar resguardo a sus usuarios. Contará con los servicios necesarios.</p> <p>AGUA POTABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá contar con una red que proporcione este servicio. - Se deberá realizar el cálculo para la dotación de agua según la cantidad de usuarios. <p>DRENAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá considerar distintos factores para su diseño. - Los porcentajes de las pendientes a manejar serán importantes ya que determinara flujo de salida de los sólidos. <p>ELÉCTRICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe dejar la instalación prevista de 120/240 voltios para su posterior utilización y hacer un proyecto de una fuente alternativa. 	<p>Proporcionar el total del consumo promedio diario del establecimiento escolar. La dotación del gasto de agua por usuarios es de 50 litros.</p> <p>El material de la tubería dependerá de la fuente de abastecimiento.</p> <p>Se usaran sistemas de captación y bombeo para poder llevar el agua a todos los puntos necesarios.</p> <p>Se contara con la reutilización del agua siendo tratada para después usarla como riego o en servicios.</p> <p>Pendiente mínima para techos y superficies planas impermeables del 1%.</p> <p>Pendiente mínima para tubería horizontal del 2%.</p> <p>Uso de tubería de 4" de diámetro mínimo, en posición horizontal, en interiores de los edificios.</p> <p>Uso de tubería de 6" de diámetro mínimo, en posición horizontal, en exteriores de los edificios</p> <p>La obtención de energía será entre la forma tradicional dada por la empresa encargada además de utilizar una forma alternativa como lo son los paneles solares.</p>	  



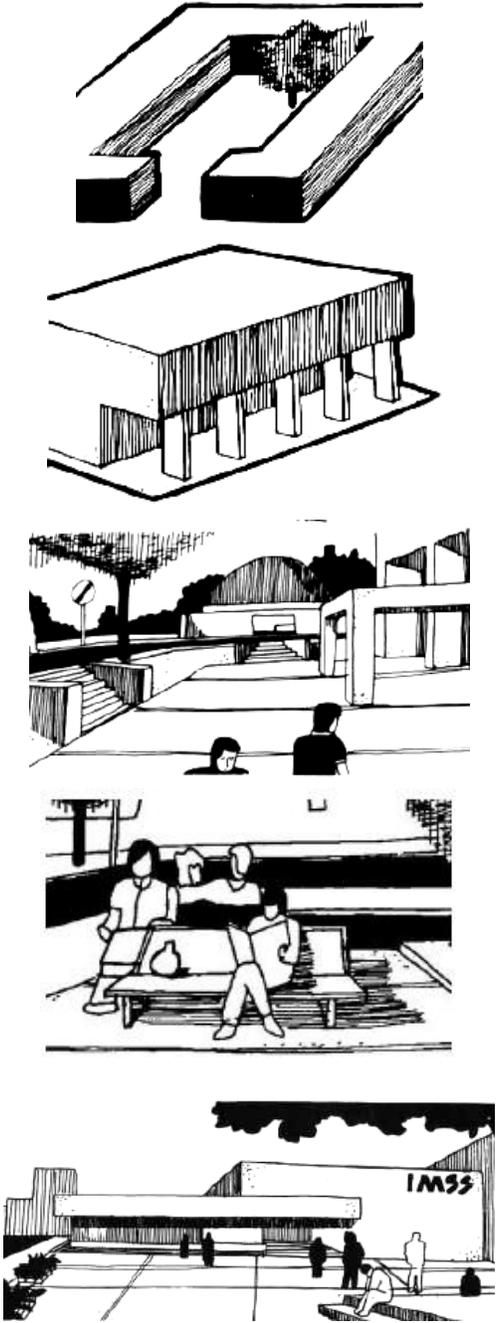
TABLA No. 4

PREMISAS DE DISEÑO FORMALES

REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>MOBILIARIO Y EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se necesitan de elementos fijos o móviles que complementan los espacios, y que proporcionan superficies, servicios, entre otros, para el desarrollo de las actividades educativas, administrativas y de mantenimiento en los centros educativos. <p>PARTICULARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La forma de las aulas variara dependiendo del uso a implementar. - El confort de estas áreas deberá manejarse atreves de la distribución del mobiliario. - Áreas auxiliares de ser necesario. - Circulación que permita la libre locomoción en áreas determinadas. 	<p>Se deberá contar con un área de trabajo suficientemente amplia dependiendo de la actividad a realizar.</p> <p>Dependiendo de la actividad a realizar el mobiliario variara de dimensiones y de forma.</p> <p>Las aulas deben de estar diseñadas para que los usuarios sin importan a q distancia estén dentro del área establecida puedan tener una buena visibilidad.</p> <p>Los salones teóricos deberán contar con un desnivel en el área del catedrático para que este pueda ser percibido por todos los usuarios.</p> <p>Los talleres variaran de medidas dependiendo la actividad, la concepción de distribución del mobiliario previsto a utilizar determinara las medidas del área.</p> <p>Áreas como laboratorios y o talleres se deberá diseñar en su interior pequeñas bodegas para el cuidado de ciertos equipo y evitar hurto o mal uso de este.</p> <p>Grandes luces en la estructura deberán ser contempladas en el diseño de ciertas áreas para optimizar labores y circulación dentro de esta.</p>	

TABLA No. 5

PREMISAS DE DISEÑO ESTÉTICAS

REQUERIMIENTO	PREMISA	GRÁFICA
<p>RELACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tratara de vincular el interior y exterior de manera que se unifiquen - Se determinaran aspectos en cuanto a forma para estimular la integración de fachadas - El uso de áreas abiertas como pasos de circulación y/o descanso <p>EXTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se extraerá de este todo aquello que aporte un patrón para la incorporación del edificio. - Equipamiento y áreas para este se tomaran en cuenta. <p>INTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios que cumplan con el objetivo proporcionar conexiones entre los límites de la edificación con su entorno. 	<p>Se utilizara plaza centran como aporte de circulación puede usarse para descanso incorporándole vegetación y áreas verdes refrendando el centro.</p> <p>El uso de pasillos aportara circulaciones internas al recinto permitiendo además que se observe vistas exteriores fortaleciendo la relación interior exterior.</p> <p>La entrada deberá tener un área de plaza que sirva para circulación, estar o evacuación de ser necesario.</p> <p>Esta deberá tener áreas verdes, mobiliario que podrá ser parte de un todo. El uso de mobiliario deberá tomar en cuenta que este deberá tener cero mantenimiento dado que estará exponiéndose al sol, vientos y llovía que pudiera dar, por lo tanto este deberá ser de materiales vistos que puedan cumplir con esto.</p> <p>Las fachadas tendrán que tener un carácter que se adecue a su entorno más deberá contar con énfasis en lo que es la principal sin olvidar la quinta que respetara las líneas de diseño pudiendo para armonizar el conjunto en un todo.</p>	



CAPÍTULO 6



1. PROGRAMA DE NECESIDADES

Este es el punto de partida para empezar a formular para crear un conjunto que permita lograr el objetivo de diseño y arquitectura, naciendo de la investigación realizada en los casos análogos pudiendo así determinar las áreas a implementar en la edificación.

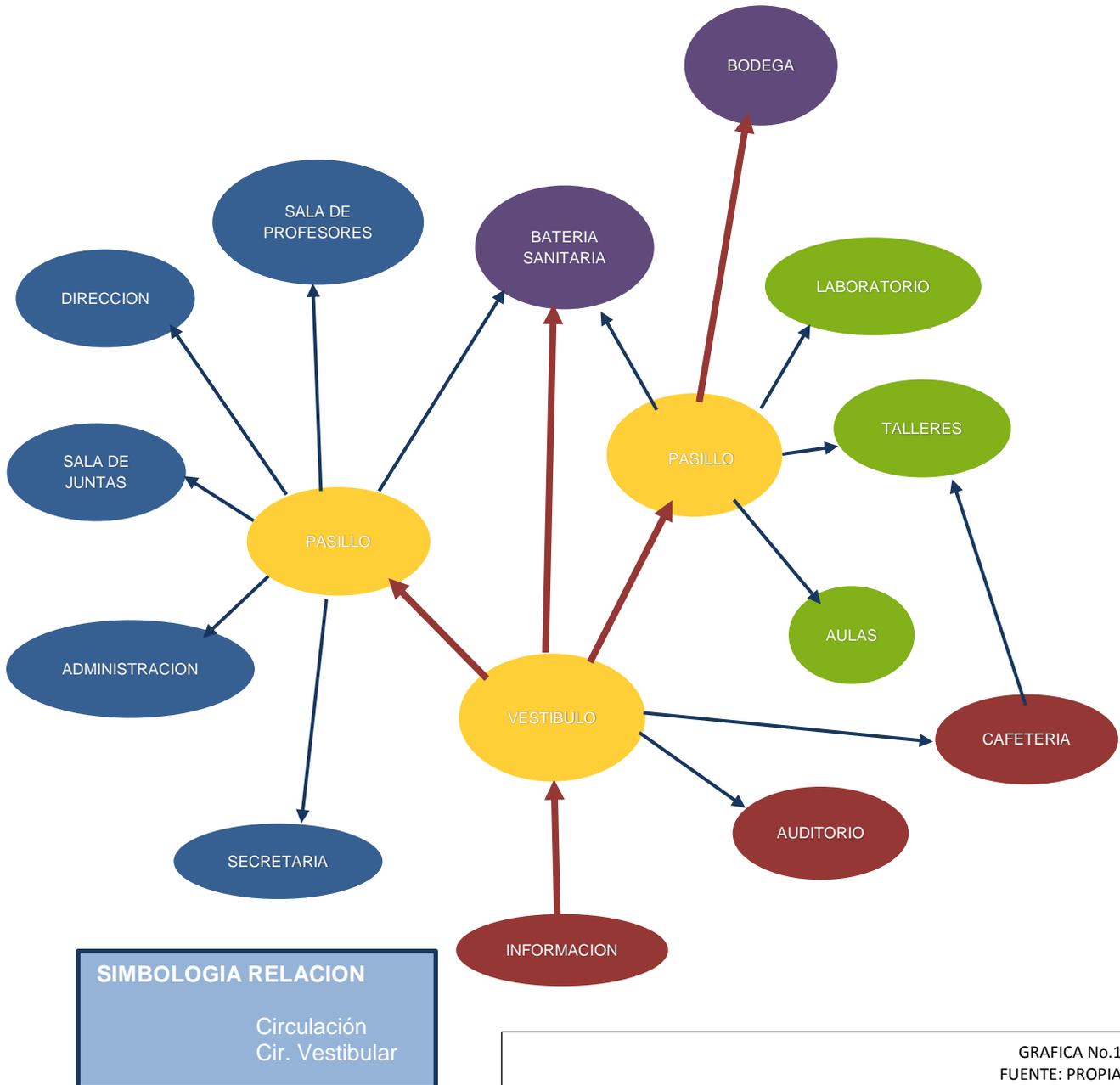
TABLA No. 6		
PROGRAMA DE NECESIDADES		
ÁREA	NECESIDAD	DISTRIBUCIÓN
PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Área de atención a las personas que quieran adquirir información sobre sus instalaciones. - Circulación entre ambientes. - Área de estar, para la convivencia y el descanso, así como para adquirir alimentos. - Área la cual pueda ser usada para conferencias, exposición de temas y/o presentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información - Plaza / Vestíbulo - Cafetería - Auditorio
ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público. - Control y manejo a nivel estudiantes del centro. - Administración de personal, financiera y estructural del centro. - Espacio donde se puedan dar reuniones tanto administrativas como de personal. - Área para catedráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria - Dirección - Administración - Sala de Juntas - Sala de Profesores
EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Área para la enseñanza teórica. - Área para la enseñanza de equipos de cómputo así como sus diferentes programas. - Áreas para la enseñanza manual y partica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula teórica - Laboratorio de computa - Talleres
SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - Lugar para el almacenamiento de objetos y/o maquinaria a usar en las diferentes áreas, así como para la limpieza. - Área de sanitarios de uso múltiple. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bodegas - Batería de Baños



2. DIAGRAMACIÓN

2.2 DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

Nos permite de forma gráfica dar a conocer que áreas se podrán comunicar directamente entre ellas y cuales deberán usar vestíbulos para comunicarse entre ellas. Se representara mediante línea simulando las circulaciones.



3. ARQUITECTURA

Como arquitecto se tiene la decisión de crear y diseñar espacios de acuerdo con lo que el cliente necesita, así también influye el gusto personal y la formación en la que se ha decidido regirse arquitectónicamente, cada proyecto busca su propio estilo arquitectónico para resaltar y ser único, en este caso fue la Arquitectura Minimalista la que se consideró conveniente al tratarse de un centro educativo artesanal pudiéndose así explotar los materiales y colores que este proporciona.

3.1 ARQUITECTURA MINIMALISTA

La arquitectura minimalista como su nombre lo dice tiene como objeto destacar lo mínimo "menos es más" de ahí deriva el termino y la tendencia de conseguir mucho con lo mínimo indispensable, para sobre salir por su geometría y su simpleza, utilizando materiales puros texturas simples y colores monocromáticos. El minimalismo es una tendencia de la arquitectura caracterizada por la extrema simplicidad de sus formas.¹⁹

Preceptos básicos: el uso de colores puros, el uso de formas simples y geométricas, el trabajar con materiales industriales de la manera más neutral posible y diseñar sobre superficies inmaculadas.

Elementos: uso del cemento pulido, el vidrio, los alambres de acero.

Colores: uso de colores puros, con superficies o fondos monocromáticos. El contraste lo aportaran algunos detalles ornamentales o detalles de color en mobiliario, sin llegar a la saturación.



IMAGEN No. 30: Arquitectura Minimalista-Fachadas
FUENTE:
<http://arquitecturaminimalislautimc.blogspot.com/>

29 Fuente: Arquitectura Minimalista, Universidad Tecnológica Indoamérica. Autor: Michael Castellanos. Disponible en: arquitecturaminimalislautimc.blogspot.com/2010/02/arquitectura-minimalista.html

LAS CARACTERÍSTICAS DEL MINIMALISMO

El minimalismo se caracteriza por la extrema simplicidad de sus formas, líneas puras, espacios despejados y colores neutros, en un ambiente con equilibrio y armonía.

Ante todo se privilegian los espacios amplios, preferentemente altos, y libres. Entorno armónico funcional, fuera del concepto de exceso, saturación y contaminación visual. Las Líneas puras y bajas son una importante característica del minimalismo.

MATERIALES

Los materiales son otro de los puntos claves del minimalismo. El uso de madera se da en pisos y mueble dejando los materiales rústicos como cemento pulido, vidrio, piedras entre otros en su estado natural para fachadas y paredes

PAREDES

Paredes lisas de colores claros o revestidas con piedra, como único elemento de decoración.



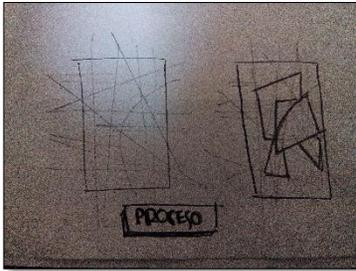
IMAGEN No. 31: Arquitectura Minimalista-PEREDES
FUENTE: <http://arquitecturaminimalislautimc.blogspot.com/>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

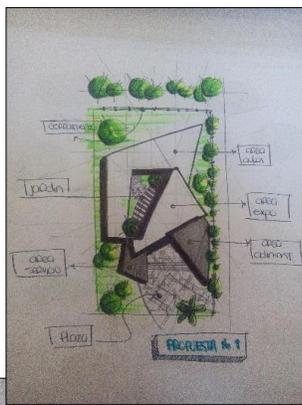
Abstracción, uso literal de los materiales, orden, geometría, elemental rectilíneos, precisión en los acabados, reducción y síntesis, sencillez, concentración, protagonismo de las fachadas y desmaterialización.

4. PROCESO DE DISEÑO

4.1 PROPUESTAS

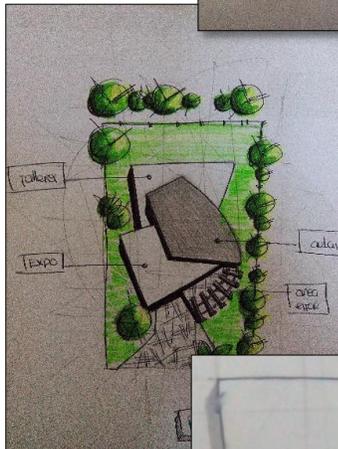


Para el diseño se usaron líneas guías, las cuales fueron las que proporcionaron los muros limitantes y una vista de la quinta fachada pudiendo así distribuir en base al programa de necesidades las diferentes áreas, dándole un acercamiento al dimensionamiento real del mismo.



La técnica empleada permite el desarrollo de ideas diferenciándose una de las otra haciendo uso de líneas en ángulos más cerrados en alguna de ellas y otras más ortogonal.

De estas propuestas se toma una como base por la organización y el diseño en cuanto a gusto. Sin embargo al ser un centro de enseñanza se hacen cambios drásticos.

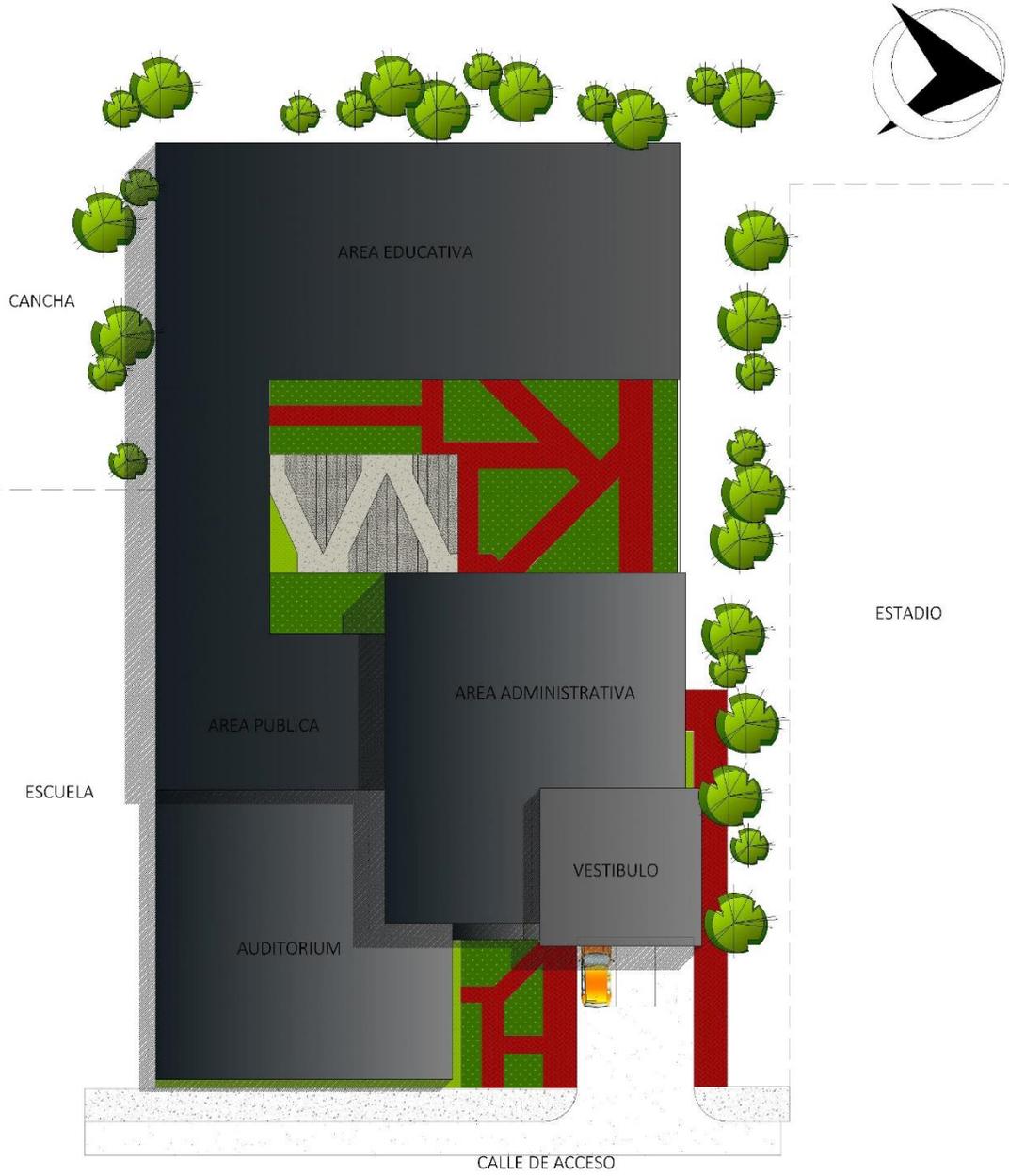


Se buscan que los ángulos de este sean adecuados de acuerdo con la función a desempeñar como centro de enseñanza, además de optimizar mediante el diseño propuestas para la incidencia solar, y la ventilación del mismo ya que por su localización en tierra cálida deberá mantener un flujo de aire constante.





**PROPUESTA
DE DISEÑO**



PLANTA CONJUNTO

PLANTA TECHOS

ESCALA 1:250



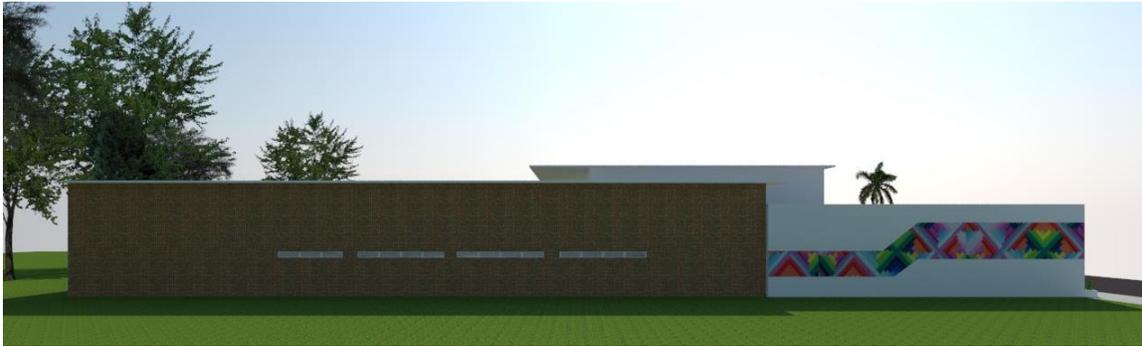
ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA



ELEVACIÓN POSTERIOR



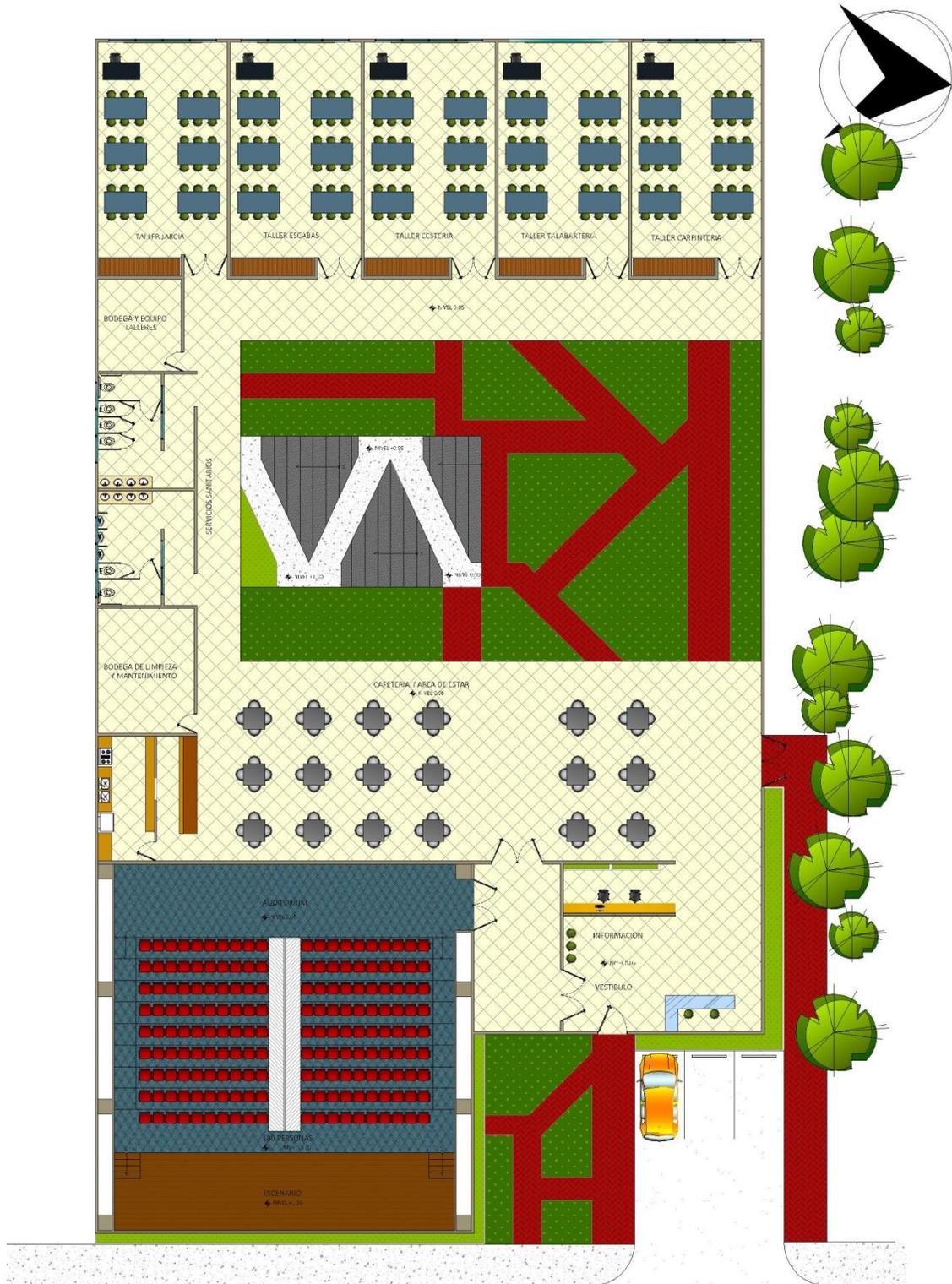
ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA



VISTA DE PROYECTO - IZQUIERDA



VISTA DE PROYECTO - DERECHA



PLANTA AMUEBLADA

PRIMER NIVEL

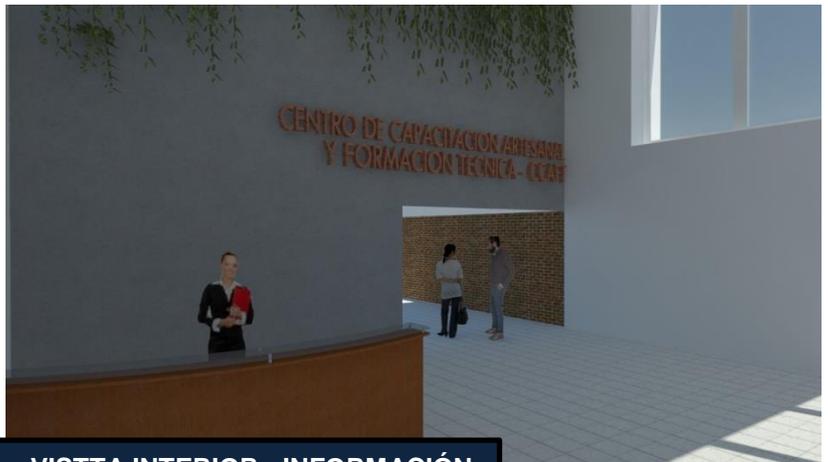
ESCALA 1:200



VESTÍBULO E INFORMACIÓN



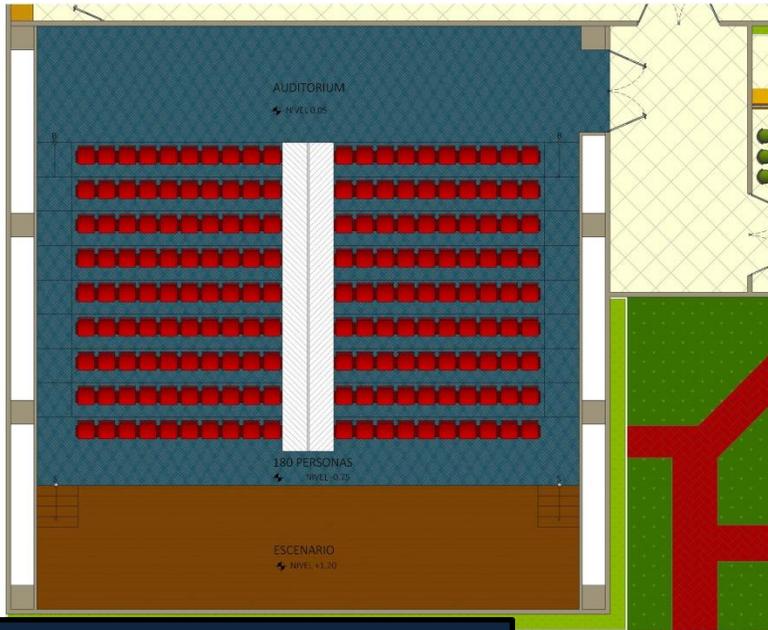
PLANTA DE REFERENCIA



VISTA INTERIOR - INFORMACIÓN



VISTA INTERIOR - VESTÍBULO



AUDITORIO



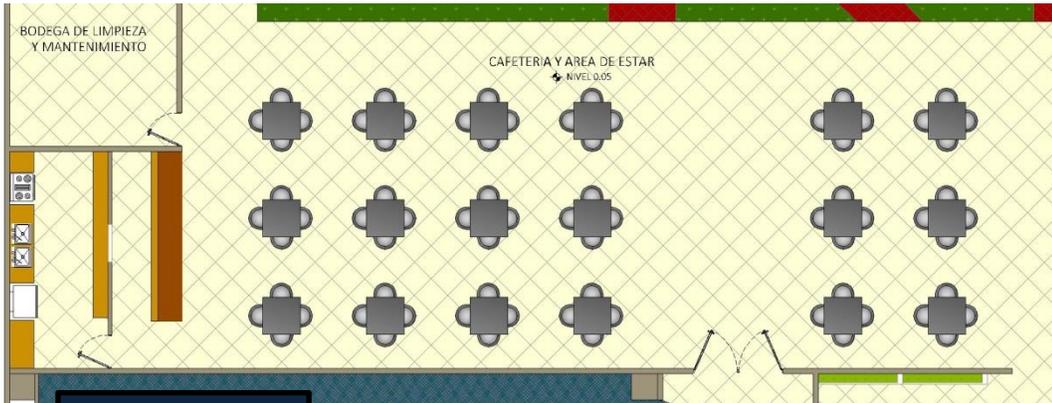
PLANTA DE REFERENCIA



VISTA INTERIOR AUDITORIUM - ESCENARIO



VISTA INTERIOR AUDITORIUM - BUTACAS



CAFETERÍA



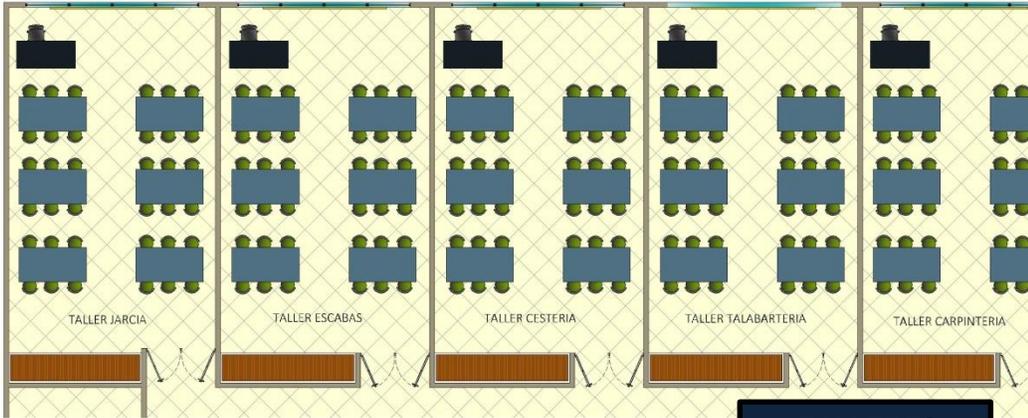
PLANTA DE REFERENCIA



VISTA INTERIOR PASILLO



VISTA INTERIOR CAFETERIA



TALLERES



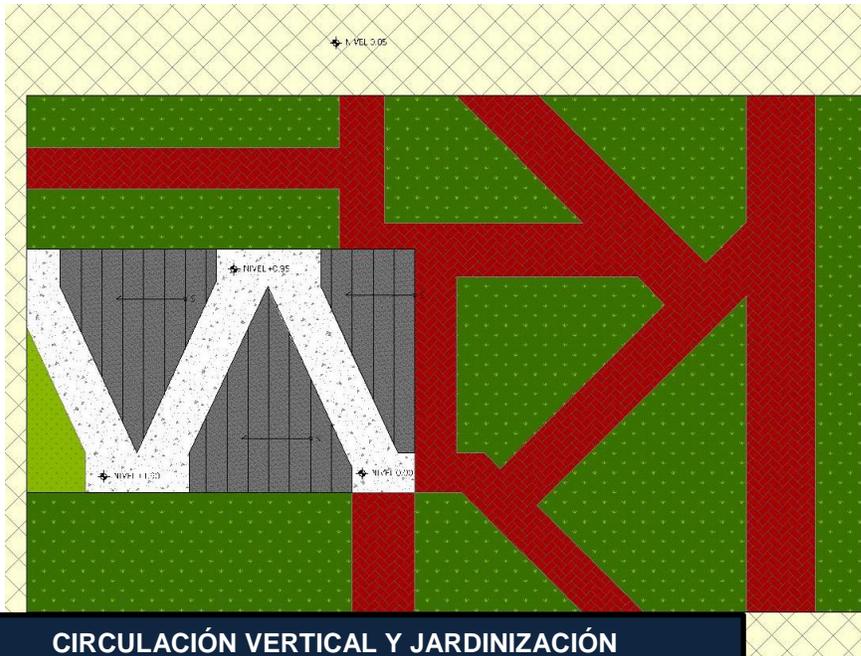
PLANTA DE REFERENCIA



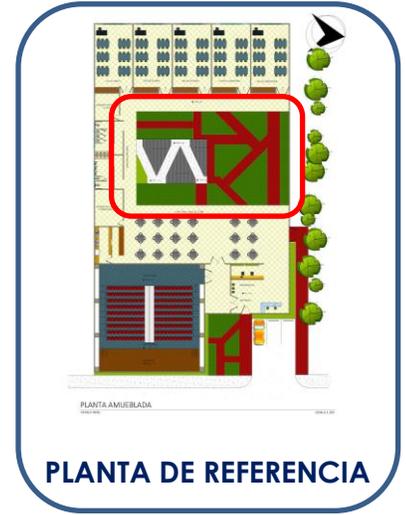
VISTA INGRESO A INTERIOR TALLER



VISTA EGRESO INTERIOR DE TALLER



CIRCULACIÓN VERTICAL Y JARDINIZACIÓN



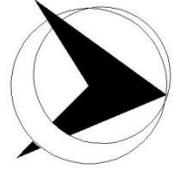
VISTA EXTERIOR CAFETERÍA Y ADMINISTRACIÓN



JARDINIZACIÓN INTERIOR Y CIRCULACIÓN VERTICAL



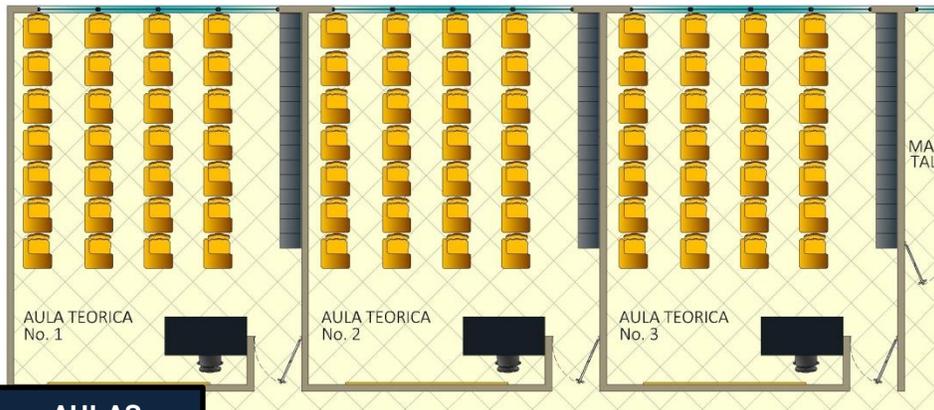
JARDINIZACIÓN INTERIOR Y CIRCULACIÓN VERTICAL



PLANTA AMUEBLADA

SEGUNDO NIVEL

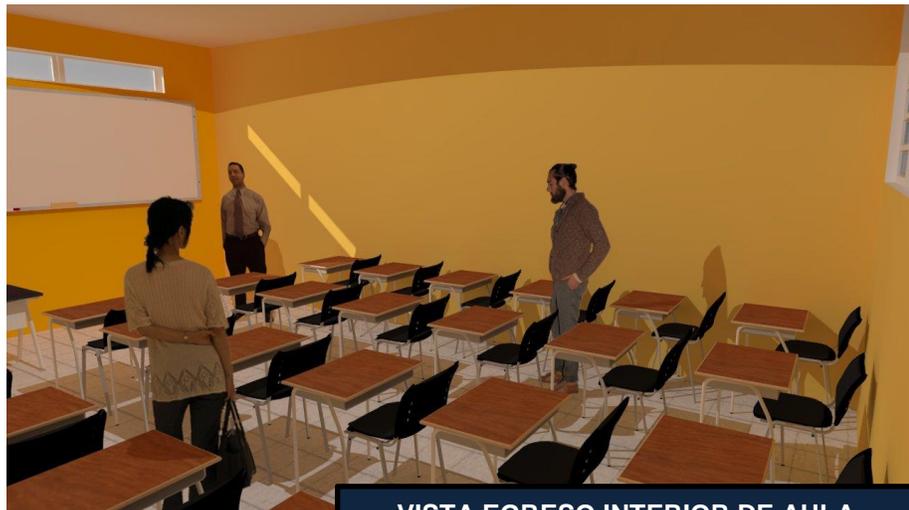
ESCALA 1:200

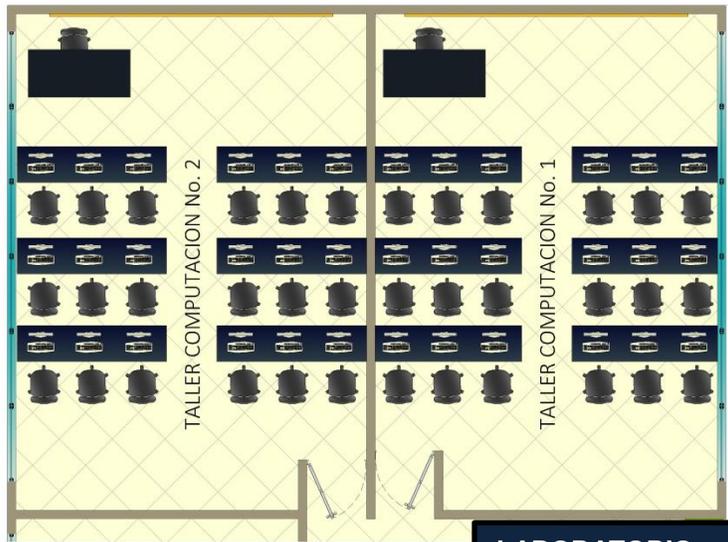


AULAS



PLANTA DE REFERENCIA





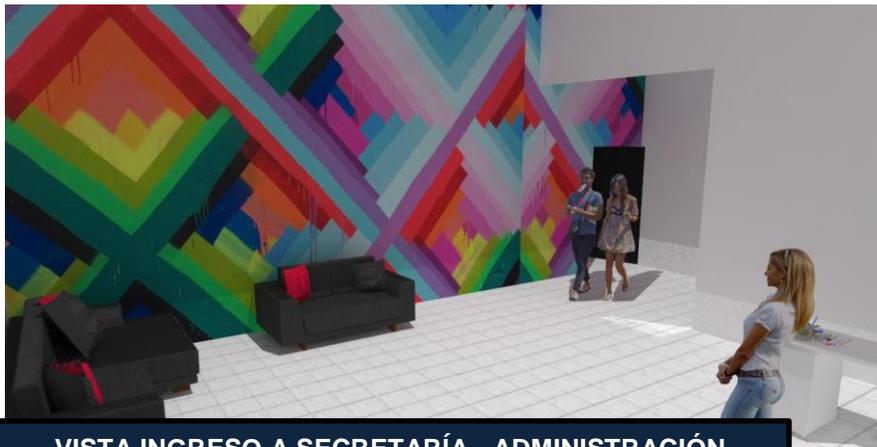
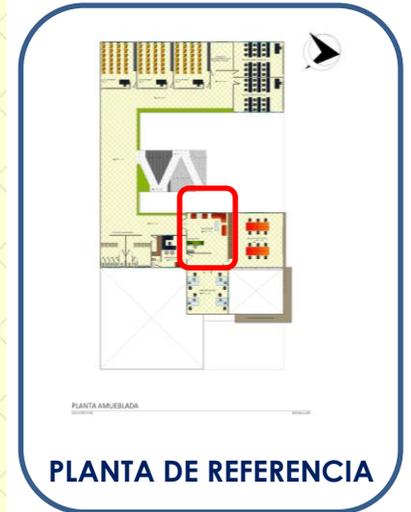
LABORATORIO



VISTA INGRESO A INTERIOR DE LABORATORIO

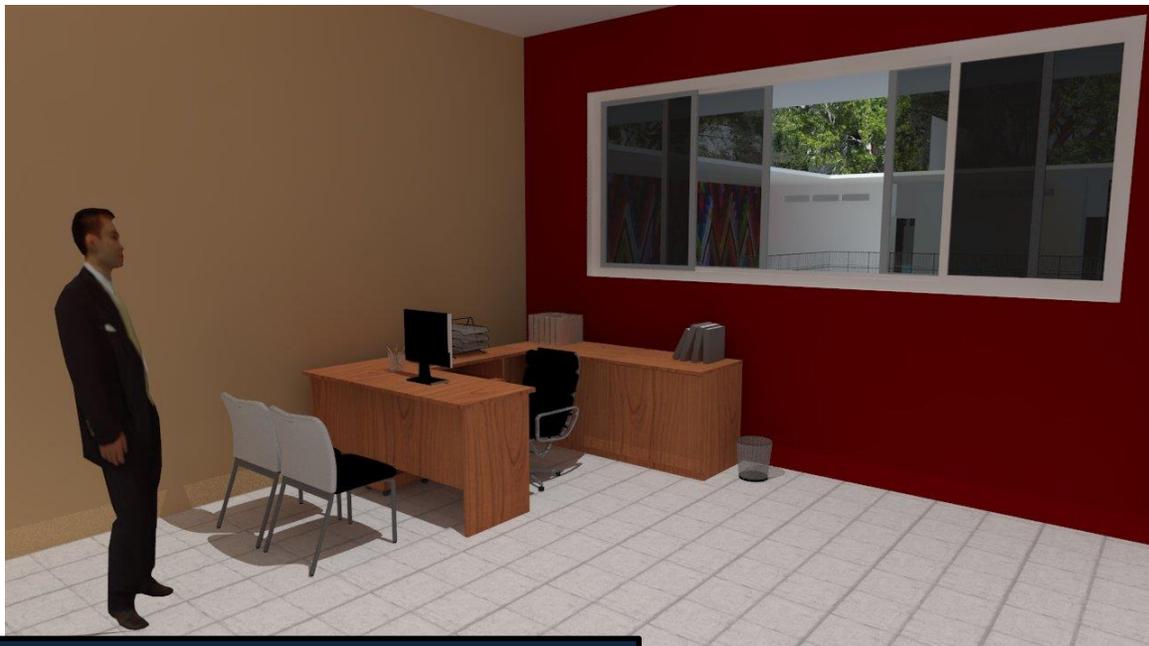
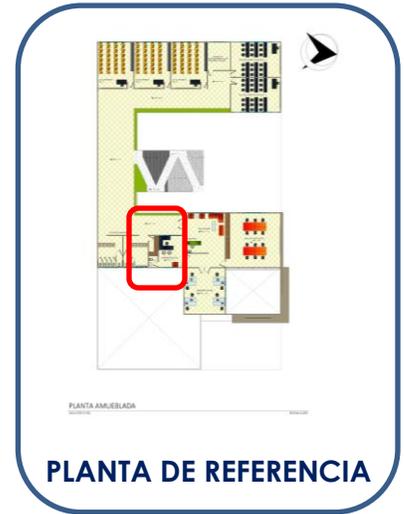


VISTA EGRESO DE INTERIOR DE LABORATORIO





OFICINA – ÁREA ADMINISTRACIÓN



VISTA INTERIOR OFICINA DE DIRECCIÓN



VISTA INTERIOR OFICINA ADMINISTRATIVA



SECCIÓN TRANSVERSAL



VISTA EXTERIOR DE JARDÍN CENTRAL



VISTA INTERIOR EN PASILLOS



5. PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA

INTEGRACIÓN DE COSTOS				
NIVEL	REGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
PRIMER NIVEL	Limpieza y Chapeo	M2	1719.18	Q 63,609.66
	Auditorium	M2	316.08	Q 709,157.09
	Información y Vestíbulo	M2	155.63	Q 280,211.82
	Cafetería	M2	212.16	Q 339,498.43
	Servicio Sanitario	M2	71.83	Q 159,103.45
	Talleres	M2	335.4	Q 766,456.08
	Bodegas	M2	42.03	Q 64,684.17
	Circulación Vertical	M2	78.56	Q 119,411.20
SEGUNDO NIVEL	Aulas	M2	140.43	Q 301,924.50
	Laboratorios	M2	103.41	Q 230,604.30
	Servicio Sanitario	M2	47.95	Q 106,209.25
	Administración	M2	231.31	Q 420,984.20
CONJUNTO	Pasillos	M2	332.69	Q 382,593.50
	Jardinización	M2	347.83	Q 438,265.80
TOTAL COSTO				Q 4,382,713.45
TOTAL POR METRO CUADRADO				Q 2,549.30

NOTA: este presupuesto se basa únicamente en Costos Directos de la obra, dejando los Costó Indirectos afuera del mismo así como el mantenimiento de la edificación.



6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO														
ITEM	ÁREA A CONSTRUIR	COSTO	MESES											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Limpieza y Chapeo	Q 63,609.66												
2	Auditorium	Q 709,157.09												
3	Información y Vestíbulo	Q 280,211.82												
4	Cafetería	Q 339,498.43												
5	Servicio Sanitario	Q 159,103.45												
6	Talleres	Q 766,456.08												
7	Bodegas	Q 64,684.17												
8	Circulación Vertical	Q 119,411.20												
9	Aulas	Q 301,924.50												
10	Laboratorios	Q 230,604.30												
11	Servicio Sanitario	Q 106,209.25												
12	Administración	Q 420,984.20												
13	Pasillos	Q 382,593.50												
14	Jardinización	Q 438,265.80												
TOTAL DE COSTO		Q 4,382,713.45	TOTAL DE TIEMPO INVERTIDO 1 AÑO											

CONCLUSIONES

1. El presente documento de acuerdo con la investigación realizada propone el anteproyecto: Centro de Capacitación Artesanal y Formación Técnica, en el Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del Departamento de Santa Rosa el cual busca incentivar una relación enseñanza – aprendizaje.
2. El anteproyecto busca el desarrollo integral de los artesanos por medio de un espacio arquitectónico para su formación y capacitación.
3. Es de suma importancia brindarles a los pobladores un Centro de Capacitación Artesanal y Formación Técnica, en el cual puedan continuar con sus tradiciones artesanales y sacarles provecho a estas para su desarrollo económico, ya que en la actualidad no se cuenta con este servicio.
4. El anteproyecto otorga la oportunidad de generar trabajadores con formación y capacidad en diferentes disciplinas pudiendo ser sobresalir de acuerdo con la enseñanza adquirida.

RECOMENDACIONES

1. Fomentar el aprendizaje de las tradiciones artesanales que tiene el municipio, creando programas de desarrollo cultural a nivel municipal.
2. Buscar apoyo de entidades municipales y privadas convenientes para la promoción del centro, dando a conocer las oportunidades de desarrollo, capacitación, enseñanza y formación a los pobladores creando un interés de la comunidad hacia este.
3. Otorgar a los estudiantes de la misma certificación o reconocimiento de sus habilidades y tiempo transcurrido en el centro para respaldar el conocimiento adquirido.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuente: Análisis territorial, SEGEPLAN 2010
2. Fuente: Cooperativa El Recuerdo 2010, basado en información de OMP Pueblo Nuevo Viñas
3. Fuente: Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala
4. Fuente: Educación. En www.significados.com. Disponible en: <http://www.significados.com/educacion/>
5. Fuente: Capacitación. En www.definicionabcs.com. Disponible en: [http://www.definicionabc.com/general/CAPACITACIÓN /](http://www.definicionabc.com/general/CAPACITACIÓN/)
6. Fuente: Capacitación Técnica. En www.ehowenespañol.com. Disponible en: [http://www.ehowenespañol.com/importancia-CAPACITACIÓN -technica-hechos_98848/](http://www.ehowenespañol.com/importancia-CAPACITACIÓN-technica-hechos_98848/)
7. Fuente: Técnico. En www.definicion.ed. Disponible en: <http://www.definicion.ed/TÉCNICO/>
8. Fuente: Centro. Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 4, Escuelas, Pág. 121
9. Fuente: Centro educativo. En: Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/centro-educativo/#ixzz3Z8OTFhoj>
10. Fuente: Aprendizaje. En www.psicopedagogia.com. Disponible en <http://www.psicopedagogia.com/definicion/aprendizaje>
11. Fuente: Aulas. Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 4, Escuelas, Pág. 121
12. Fuente: Desarrollo. En: www.definiciones.org/desarrollo. Disponible en: <http://www.definiciones.org/desarrollo>
13. Fuente: Desarrollo Educativo. Desarrollo Educativo de Modelos Tradicionales al Moderno Post Moderno- SEGEPLAN
14. Fuente: Desarrollo Económico. En: www.eco-finanzas.com. Disponible en: <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/>
15. DESARROLLO_ECONOMICO.HTM
16. Fuente: Desarrollo Social: En: www.definicionesabc.com. Disponible en: http://www.definicionesabc.com/desarrollo_social/
17. Fuente: Administración: En: www.significados.com. Disponible en: <http://www.significados.com/administración>
18. Fuente: Jarcia: En: www.viajeaguatemala.com. Disponible en: http://www.viajeaguatemala.com/jarcia-y-tejidos-en-baja-verapaz#.VbZiLfl_Oko
19. Fuente: Cestería: En: www.ecured.cu. Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php/Cester%C3%ADa>
20. Fuente: Escabas: En: www.ecured.cu. Disponible en: <http://www.ecured.cu/index.php/Escabas>
21. Fuente: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
22. Fuente: LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (INTECAP)

23. Fuente: CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES, 2008
24. Fuente: Pueblo Nuevo Viñas En:
<https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/31/pueblo-nuevo-vinas/>
25. Fuente: Plan de desarrollo Pueblo Nuevo Viñas, SEGEPLAN, 2010, Pág. 27
26. Fuente: Plan de desarrollo Pueblo Nuevo Viñas, SEGEPLAN, 2010, Pág. 28
27. Fuente: Centro para las Artes. En: <https://www.cenart.gob.mx>
28. Fuente: Centro de Capacitación Cinematográfica. En: [https://http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-CAPACITACIÓN - cinematográfica/](https://http://www.cenart.gob.mx/ubicaciones/centro-de-CAPACITACIÓN-cinematográfica/)
29. Fuente: Arquitectura Minimalista, Universidad Tecnológica Indoamericana. Autor: Michael Castellanos. Disponible en: arquitecturaminimalislautimc.blogspot.com/2010/02/arquitectura-minimalista.html



Guatemala, febrero 28 de 2017.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Facultad de Arquitectura: **LAURA ROSALES GUERRA**, Carné universitario: **2008 10875**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **CENTRO DE APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciada.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804
Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600 - 5828 7092 - 2252 9859** - -- **maricellasaravia@hotmail.com**

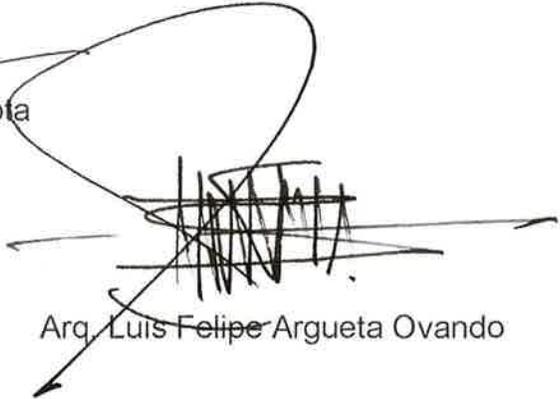
Centro de Aprendizaje Artesanal y Capacitación Técnica,
Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa
Proyecto de Graduación desarrollado por:


Laura Rosales Guerra

Asesorado por:

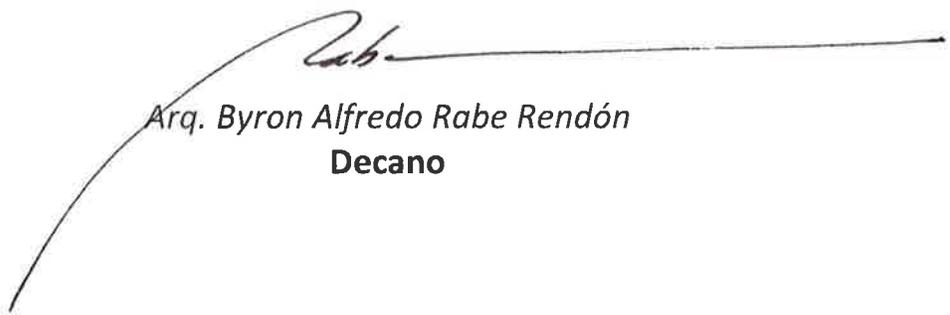

Arq. Israel López Mota


Msc. Javier Quiñonez Guzmán


Arq. Luis Felipe Argueta Ovando

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano